

Con los operarios reincorporados, Atanor ya comenzó a preparar el reinicio de la actividad productiva

Este lunes, los trabajadores que se encontraban suspendidos se reincorporaron a sus tareas en el turno de las 8:00. Se realizan labores de mantenimiento y reacondicionamiento para el inicio de las operaciones que estuvieron paralizadas por más de siete meses. La producción volvería a activarse en el transcurso de esta semana. **En Foco 2**

Martes 5-11-2024 • 20 páginas • Año XCVIII • Nº 33.605 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

Oficializaron subas de luz y gas para noviembre. Nacional 10 | **Milei justificó la salida de Mondino por voto a favor de Cuba.** Nacional 14 | **Interna PJ: se enfría la cumbre entre Cristina y Quintela.** Nacional 11

● IMPORTANTE RECUPERACIÓN DEL SECTOR

En San Nicolás, la venta de vehículos 0 km creció 21,5% interanual en octubre

Durante el mes pasado se concretaron 158 operaciones, contra las 130 del mismo período de 2023. Fue el mejor segmento del año, superando con holgura el registro de julio (122). El sector muestra una importante recuperación si se tiene en cuenta que en septiembre de este año en San Nicolás se habían comercializado 117 unidades. El acceso a créditos para financiamiento, la baja de la inflación y el sostenimiento de precios favorecieron el crecimiento de las ventas. **Local 3**



PIDIERON PRISIÓN PERPETUA PARA LA MUJER ACUSADA DE MATAR A SU BEBA

Ayer finalizó el debate oral y público que tuvo en el banquillo a Yamila Cáceres, acusada de ser la autora material del homicidio de su hija. El cuerpo sin vida de la pequeña víctima había sido encontrado en el predio de la Planta de Tratamiento de Residuos, en agosto de 2021. En su alegato, el Ministerio Público Fiscal solicitó prisión perpetua tanto para la mujer como para el padre de la menor, Hernán Manchego. Luego de escuchar el pedido de prisión perpetua, la imputada le habló a los jueces para decirles: "No maté a mi hija, no soy un monstruo". **Judiciales 7**

ATENCIÓN VIRTUAL

El Municipio presentó el avatar SantIA

Se trata de un avatar virtual del intendente Santiago Passaglia, desarrollado con inteligencia artificial, destinado a simplificar la gestión de trámites, reclamos y solicitud de turnos. Está disponible las 24 horas. **Local 5**

JUDICIALES

Alberto Fernández a indagatoria por violencia de género



Nacional 12

ESTADOS UNIDOS

Harris o Trump: hoy se conoce quién ganó las elecciones

Kamala Harris y Donald Trump están en empate técnico. Los resultados se empezarán a conocer dos horas después de terminada la votación. **Internacional 14**

RUMBO A LA NORMALIZACIÓN

Ya con todos los trabajadores reincorporados, Atanor prepara el reinicio de la producción

Ayer, los operarios que se encontraban suspendidos se reincorporaron a sus tareas en el turno de las 8:00. Se realizan labores de mantenimiento y reacondicionamiento para el inicio de las operaciones que estuvieron paralizadas por más de siete meses. La producción volverá a activarse en el transcurso de esta semana.



De la redacción de EL NORTE
redacciondiarioelnorte.com.ar

Los operarios de Atanor volvieron a las tareas durante la jornada pasada, luego de un parate que mantuvo a la planta inactiva por 230 días. A las 8:00 de hoy, los trabajadores que permanecían suspendidos ingresaron a la fábrica para poner en marcha las labores de mantenimiento y reacondicionamiento de los sectores que, según se espera, esta misma

semana recuperen la normalidad productiva.

En el ingreso a la planta, las caras de los trabajadores volvieron a mostrar felicidad y tranquilidad tras siete largos meses de incertidumbre. El personal que estaba suspendido regresa a condiciones contractuales normales, lo que implica que desde ahora percibirán el cien por ciento de un salario que se vio significativamente recortado durante el período de suspensiones.

Mediciones, estudios y CAAP del Ministerio

En la última audiencia celebrada en el Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, los representantes empresarios habían informado que se reincorporaría a la totalidad de los trabajadores suspendidos a las tareas que habitualmente desarrollaban hasta antes de dictarse la medida cautelar. A partir de esa resolución, son 51 los trabajadores que retoman las tareas.

“Es importante remarcar que, a partir del último incidente, Atanor realizó minuciosas mediciones y estudios que comprueban que sus actividades industriales cumplen con todos los estándares que exige la legislación vigente y los órganos de control pertinentes”, comunicó la empresa.

El 17 de octubre pasado, el Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires había otorgado a la empresa el Certificado

de Aptitud Ambiental de Proyecto (CAAP), que valida su actividad industrial en la fabricación de herbicidas y productos agropecuarios en la planta.

Cabe recordar que solo el sector de atrazina permanecerá inactivo, puesto que la jueza Luciana Díaz Bancalari dispuso el levantamiento de la cautelar que impedía la producción en todas las áreas, menos en el sector donde se produjera el accidente el 20 de marzo pasado.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

IMPORTANTE RECUPERACIÓN DEL SECTOR

En San Nicolás, la venta de vehículos 0 km creció 21,5% interanual en octubre 2024

Durante el mes pasado se concretaron 158 operaciones, contra las 130 del mismo período de 2023. Fue el mejor segmento del año, superando con holgura el registro de julio (122). Volkswagen encabeza el ranking de marcas más vendida, con 31 unidades, seguida por Peugeot (23) y Renault (21). El sector muestra una importante recuperación si se tiene en cuenta que en septiembre de este año en San Nicolás se habían comercializado 117 unidades. El acceso a créditos para financiamiento, la baja de la inflación y el sostenimiento de precios favorecieron el crecimiento de las ventas.



De la redacción de EL NORTE
redacciondiarioelnorte.com.ar

La venta de vehículos 0 km muestra signos claros de reactivación en San Nicolás. En octubre pasado se comercializaron 158 unidades, contra las 130 del mismo mes del año pasado. Esto representa un crecimiento interanual del 21,5%. Aunque la mejora también es intermensual, puesto que en septiembre de 2024 se habían vendido 117 unidades, lo que implica un crecimiento de 35%.

Volkswagen encabeza el ranking de marcas más vendida, con 31 unidades, y el top 5 lo completan Peugeot (23), Renault (21), Toyota (18) y Fiat (16).

El acceso a créditos para financiamiento, la baja de la inflación y el sostenimiento de precios favorecieron el crecimiento de las ventas. En lo que va de 2024, en este distrito se han vendido 974 unidades 0 km. El mejor registro se dio en octubre (158), seguido por julio

(122), septiembre (117), agosto (101) y mayo (99).

Este repunte se enmarca en una tendencia nacional ya que a nivel país se notó un comportamiento similar en el último trimestre.

Desde la Asociación de Concessionarios de Automotores de la República Argentina (Acara) lo atribuyen a varias causas.

Sebastián Beato, presidente de la entidad, consideró que «se ha sumado el tema del blanqueo, pero principalmente el retorno, ya con múltiples opciones, de la financiación. Eso se suma a una oferta cada vez más amplia de modelos en stock, una baja sostenida de la inflación y precios más lógicos».

Panorama nacional

Tal como se esperaba, los patentamientos de autos cero kilómetro de octubre superaron las 41.000 unidades nuevamente en la categoría de vehículos particulares y utilitarios livianos, y traspasaron los 44.000

patentamientos en general, contando vehículos pesados y extrapesados.

El documento que publica el último día hábil de cada mes el Sistema de Información Online del Mercado Automotor de Argentina (SIOMAA) señaló que en octubre se patentaron 44.126 vehículos en total, siendo esta cifra un 1% mejor que la de septiembre y un 5,2% superior a los números de octubre de 2023.

En el detalle de los autos particulares y utilitarios livianos, que las terminales automotrices y el Gobierno miran con especial atención porque son las ventas que marcan «el pulso» de la economía particular de los argentinos en relación con la compra de autos 0 km, se patentaron 41.540 unidades, que replican el mismo 1% de suba en relación con septiembre y son un 4% más altas en la referencia interanual.

Entre los fabricantes, Toyota mantuvo el liderazgo en el décimo mes del año con 8883 unidades entre todos sus modelos, esto fue un 21,4%

del total del mercado, lo que implica una leve baja respecto al promedio del año, que con diez meses computados está en 21,7%.

En los últimos días del mes, Volkswagen y Fiat patentaron muchas unidades, lo que les permitió mantener el segundo y tercer puestos, con un 17,7% y 13,5%, respectivamente. Son las únicas dos marcas que tiene un *market share* de dos cifras junto a Toyota. Peugeot con el 9,1%, Renault con el 8,5% y Ford con el 8,2% completan los tres que luchan por estar en el Top 5.

En el desglose por modelos, la pick-up Toyota Hilux confirmó una vez más el primer puesto en su categoría de camionetas de todos los segmentos y también como el líder absoluto del mercado argentino. Se patentaron 2967 unidades para quedarse con el 7,1% del total de autos vendidos del mes, y un número que se asemeja al del acumulado del año, donde no es líder pero tiene un 7,4% de participación.

El Peugeot 208 volvió a ser el escolta del ranking de ventas con 2483 unidades que le permitieron subir al 6% del total de patentamientos y afianzarse como el auto más vendido de los diez meses de 2024, donde alcanza el 7,7% del total de operaciones.

La sorpresa de los últimos días la dio el Fiat Cronos, que a una semana del cierre del mes ocupaba el quinto puesto absoluto y creció hasta subir al podio nuevamente, cerrando el período con el mismo 6% del mercado, gracias a lo cual sostiene el puesto de escolta de su primo de Stellantis en el acumulado de 2024 con un 7,6%. Lo que parecía una caída inevitable en los últimos meses, que lo alejó del liderazgo que tuvo los últimos cuatro años, se detuvo y revirtió en octubre merced al esfuerzo de la marca por seguir ofreciendo una línea con variedad de versiones y precios muy adecuados al momento del mercado.

EL DOBLE DILEMA QUE ATRAVIESAN TRABAJADORES Y EMPRESAS SIDERÚRGICAS

Mientras la UOM Villa Constitución analiza nuevas medidas de fuerza, Acindar pide frenar el avance de China

En diálogo con EL NORTE, el secretario general de la UOM villense explicó que este lunes se llevó a cabo una asamblea de trabajadores, con parate de equipos, para definir los pasos a seguir frente a la falta de acuerdo en la paritaria de la rama 21. En tanto Acindar, que pertenece al coloso indio ArcelorMittal, pide que se implementen medidas *antidumping*, tal como lo hiciera Paolo Rocca.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Concejo Directivo de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) nacional liberó a cada una de las seccionales a definir las medidas que crean convenientes en cada una de sus áreas de representación. La UOM villense, una de las más combativas dentro del mapa de seccionales del sindicato metalúrgico, convocó a sus afiliados a una asamblea para definir los pasos a seguir ante el fracaso de la negociación paritaria de la rama 21.

"En estos momentos estamos haciendo asambleas con paradas de equipos. Estamos enojados. Hay que repensar el plan de acciones. Pero, bueno, eso lo van a definir las bases", afirmó Pablo González, secretario general de la UOM Villa Constitución.

Paralelamente, Acindar sale públicamente a solicitar que el Gobierno frene el avance del acero que produce China, a gran escala y bajo costo. ArcelorMittal Acindar propone una apertura comercial que proteja al sector con aranceles a la importación al gigante asiático como los que pusieron varios países y recientemente elevaron un 25%.

En línea con la postura de las empresas del rubro en el foro Alacero 2024 –en el que el CEO de Grupo Techint,

Paolo Rocca, dijo que "competir con China es imposible", a lo que el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, le respondió que "no va a haber una Argentina proteccionista"–, la siderúrgica sugiere "nivelar la cancha" para que fabricantes locales tengan igualdad de condiciones que el coloso oriental.

"La discusión debe ser por una apertura inteligente. No en contra de la importación, sino sobre cómo ser más eficiente y competitivo ante China, desafío que enfrenta el acero en el mundo. Países de la región –Brasil, Chile, Colombia y México–, los Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea e India le fijaron aranceles", explicó Federico Amos, que luego de 20 años en la compañía se convirtió en su CEO en 2023 y este año sumó el liderazgo de la filial de Costa Rica.

"El problema no es competir, estamos acostumbrados a hacerlo. Exportamos a Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay. El tema es competir con China, con mercadería que ingresa a precios excesivamente bajos por sus costos", consideró el ejecutivo, que calificó a 2001 como "el peor año de todos" y a este como uno "de transición".

Acindar produce aceros largos para industria, construcción, agro, petróleo, energía, minería y automotriz. Desde 2006, integra el grupo brasileño ArcelorMittal, principal productor side-



"En estos momentos estamos haciendo asambleas con paradas de equipos", afirmó Pablo González, desde la UOM Villa Constitución.

rúrgico mundial. Es la mayor sociedad de garantía recíproca (SGR) privada del país y la segunda más grande, detrás del Banco Nación, con US\$ 110 millones en el fondo de riesgo y US\$ 300 millones emitidos en avales.

Dos paradas en 2024

"Con más de 80 años en el país y 7000 empleados, atravesamos distintos desafíos. Nuestro compromiso es a largo plazo", indicó, y ejemplificó la optimización con energía renovable, que significa un 35% de la operación actual a partir de la puesta en marcha de un parque eólico de US\$ 200 millones junto con PCR, una apuesta que

seguirá ampliando.

Por la caída de la demanda, debió extender, primero en abril y luego en julio, paradas programadas en distintas áreas de sus plantas. "Hay dos parates técnicos al año por mantenimiento, uno a principios y otro a mediados. Fueron más largos, con ajustes en función del nivel de actividad", contextualizó Amos.

Y aclaró que se observa "una pequeña recuperación" y que para 2025 están programadas las paradas habituales, sin planes de extensión. "Los meses más duros fueron marzo y abril. En mayo mejoró la situación. Estimamos que 2024 terminará con una caída del

25% versus 2023. Estamos operando al 60%. Las fábricas tienen capacidad para abastecer el potencial incremento de la demanda", señaló, y afirmó que el mercado se compone de un 90% de productos locales y un 10% de importados. Pero la baja de aranceles reciente amenaza con cambiar esa ecuación. En los últimos 20 años, China se convirtió en el mayor productor de acero del mundo. Pasó de una participación del 15% en 2000 al 54% en 2023: exportaba 8500 toneladas anuales y hoy vende casi 10 millones. Mientras que América Latina aumentó su representación global un 4% en ese periodo, el gigante asiático lo hizo en un 693%, según la Asociación Latinoamericana del Acero (Alacero).

"El estado chino subsidió a sus empresas, bajando drásticamente costos de energía e insumos sin exigir estándares de calidad ni ambientales. También subsidió exportaciones, afectando el comercio de América Latina, que emite 1,55 toneladas de dióxido de carbono por tonelada de acero fabricado versus las 2,24 que emite China. El resultado es gran cantidad de acero producido, extremadamente barato y poco sustentable", destacó la entidad, por lo que apuntó que la región "se inunda de acero chino" y está frente a "una amenaza clara y directa que necesita la búsqueda conjunta de soluciones".



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

AVANCE TECNOLÓGICO

SantIA: el nuevo avatar virtual de la municipalidad para trámites y reclamos

Haciendo uso de la inteligencia artificial, el municipio nicoleño presentó un avatar virtual denominado SantIA, creado a imagen del intendente Santiago Passaglia, que se encuentra disponible las 24 horas para atención de los nicoleños. “La idea es que esta herramienta sea realmente útil y práctica, va más allá de quién esté detrás”, afirmó el titular del Ejecutivo local. Cabe destacar que el nuevo avatar virtual reemplazará a “Nico”, el antiguo chatbot municipal.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Municipalidad de San Nicolás presentó por medio de sus redes sociales a SantIA, un avatar virtual desarrollado con inteligencia artificial para facilitar la gestión de trámites municipales, reclamos y solicitudes de turnos para los nicoleños. El mismo fue creado a imagen del intendente Santiago Passaglia y se encuentra disponible las 24 horas en www.sannicolasciudad.gov.ar y a través de WhatsApp al 3364284703.

Desde el Ejecutivo enfatizaron que la creación de este avatar “es un paso más en el proceso de innovación que ha convertido al municipio de San Nicolás en el más moderno de Argentina, siendo el único que tiene el 100% de sus trámites digitalizados y que ofrece la posibilidad de hacerlos directamente por WhatsApp”.

Cabe destacar que el nuevo avatar virtual reemplazará a “Nico”, el antiguo chatbot municipal. El motivo es sencillo: representa el compromiso de la actual gestión de gobierno por facilitar la interacción con el ciudadano y llevarle respuestas concretas. “La figura del intendente representa una enorme responsabilidad con cada vecino. Por eso, es el intendente el que tiene que poner la cara frente a los vecinos, siempre. La idea es



SantIA se encuentra disponible las 24 horas en www.sannicolasciudad.gov.ar y a través de WhatsApp al 3364284703.

que esta herramienta sea realmente útil y práctica, va más allá de quién esté detrás”, afirmó Passaglia durante la presentación.

Ágil, personalizada y cercana

SantIA es una herramienta de atención mucho más ágil, perso-

nalizada y cercana, que permite a los vecinos resolver dudas y realizar gestiones sin necesidad de tener que ir a las oficinas municipales, ahorrando tiempo y evitando complicaciones.

“Es una herramienta que ponemos a disposición de los vecinos para

simplificar los procesos y ofrecer soluciones rápidas y eficaces a sus consultas. La inteligencia artificial tiene varias ventajas y permite un seguimiento más preciso de los reclamos, brindando respuestas eficientes que ahorran tiempo a cada vecino”, sostuvo el intendente.

Además, con el lanzamiento de SantIA, San Nicolás refuerza su posición como un municipio pionero en innovación y transformación digital en Argentina, avanzando en la digitalización y simplificación de trámites municipales para el beneficio de la comunidad.

Generamos empleo de calidad desde 1956
#CompromisoSiderosa

SIDERSA

Kicillof convoca a intendentes de todas las fuerzas para «frenar el ajuste y la deserción del Estado» de Milei

El gobernador bonaerense calificó de «crimen social» la suspensión de mil obras públicas en la provincia y convocó a intendentes para un reclamo conjunto contra las políticas de ajuste del presidente Javier Milei. Según Axel Kicillof, el «equilibrio fiscal» de Milei se logró sacrificando derechos y oportunidades en áreas claves como salud, educación y desarrollo.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires lanzó duras críticas contra el presidente Javier Milei, a quien acusó de llevar adelante un ajuste que frena el desarrollo y profundiza las desigualdades sociales. En un posteo en su cuenta de X, Kicillof advirtió que la suspensión de mil obras públicas en territorio bonaerense representa «un crimen social» y aseguró que estas medidas no solo impiden el crecimiento, sino que afectan directamente a los sectores más vulnerables. «La suspensión de la obra pública implica la deserción del Estado nacional en áreas fundamentales como vivienda, seguridad, derecho a la dignidad, salud y educación», expresó el mandatario. En ese marco, Kicillof convocó a intendentes de todas las fuerzas políticas

a firmar un reclamo conjunto para exigir la reactivación de las obras paralizadas y revertir el impacto negativo del ajuste impulsado por la administración nacional.

«Venganza política»

El gobernador explicó que su gestión desplegó un plan ambicioso de obra pública en la provincia, pero que el «ahogo financiero» generado por Milei limita cada vez más la posibilidad de continuar con los proyectos en curso. «No somos una isla ni queremos serlo», afirmó, y subrayó que el objetivo es proteger a la provincia frente al «abandono total» del gobierno central.

Kicillof también advirtió sobre las consecuencias de la paralización de obras como rutas nacionales que, sin inversión, se deterioran y aumentan los riesgos de accidentes. «Las obras abandonadas no son un renglón de una planilla, son proyectos que integran, educan, curan y generan empleo», sostuvo, y destacó que la paralización no solo afecta la infraestructura, sino también el derecho de los ciudadanos a un futuro digno.

Por último, el gobernador cuestionó lo que considera «venganza política» de Milei contra la provincia, señalando que las jurisdicciones que se opusieron al modelo de exclusión y ajuste del mandatario están siendo castigadas con mayor rigor. Según Kicillof, la suspensión de las obras responde no solo a un fanatismo ideológico, sino también a una «sed de venganza» hacia el electorado bonaerense que mayoritariamente no acompañó a Milei en las urnas.



ALUMNOS DE MISERICORDIA, GANADORES DE 'UNIENDO METAS' NACIONAL

MODELO DE LA ONU. Más de 900 jóvenes participaron de "Uniendo Metas", uno de los programas educativos de debate más importante de Argentina que se desarrolló del viernes al domingo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Estudiantes de las secundarias de gestión estatal y privada de todo el país -y de Colombia- participaron de la ya clásica simulación de las Naciones Unidas. San Nicolás estuvo representada por tres escuelas: La Paz (delegación de Argelia y Belice), Laura Vicuña (delegación de Polonia) y el Colegio Misericordia (delegación de Dinamarca). Los alumnos y alumnas del Misericordia recibieron la primera distinción por su destacada actuación. Ellos son: Eliseo Cerella, Amparo Flores, Bautista Flores, Joaquín Lauría, Martina Nardone, Alfonsina Montiron, Ciro Scaduto, Camila Suárez Palombo, Felipe Suárez, Ana Tissera, y Camila Zalazar, quienes estuvieron escoltados por las profesoras Georgina Bangert y Lorena Adrover. El programa cumplió 30 años en esta edición.

Esteban Paulón visitó San Nicolás con una agenda enfocada en DD. HH. y política universitaria

El diputado socialista de Santa Fe se reunió con autoridades de la FRSN UTN y lideró un encuentro con la Juventud Socialista, donde abordó los desafíos en derechos humanos y la situación de las personas LGBT+ en Argentina. Además, expresó duras críticas hacia las políticas del presidente Javier Milei, a quien acusó de generar un clima de violencia simbólica y desfinanciar sectores clave. Esteban Paulón estuvo en San Nicolás para cumplir una agenda que incluyó reuniones con autoridades y organizaciones sociales. El legislador explicó en una entrevista para el programa "Vamos viendo" de Radio U 89.9 que el motivo de su visita fue "conocer de primera mano cómo están afrontando los recortes universitarios actuales

y los proyectos que tienen para el futuro" en la UTN.

Puerto, Juventud y Orgullo SN

Durante la jornada, el diputado nacional recorrió el puerto local y se reunió con integrantes de la Juventud Socialista y de 'Orgullo San Nicolás'. En este espacio, se profundizó en la situación de los derechos humanos y de las personas LGBT+ en el país bajo el actual Gobierno nacional, al cual Paulón describió como "hostil hacia los derechos humanos". Por otra parte, destacó el interés del Partido Socialista por consolidar su presencia en San Nicolás y reforzar el trabajo de la concejala Vanesa Vargas, quien representa los intereses del so-

cialismo en el Concejo Deliberante de nuestra ciudad. Al hablar sobre el presidente Javier Milei, Paulón fue contundente en su crítica y afirmó que su gobierno "ha atacado a jubilados, ha desfinanciado la ciencia y la técnica, y ha generado una violencia simbólica concreta". Además, planteó que será necesario un esfuerzo de reconstrucción: "Cuando finalmente llegue el tiempo en que finalice el gobierno de Milei, todas las fuerzas democráticas tendremos que reunirnos para reconstruir lo que se está destruyendo", sostuvo.

La visita de Paulón buscó reforzar el compromiso del Partido Socialista en San Nicolás, planteando un futuro en el que las políticas inclusivas y democráticas se fortalezcan en la ciudad.

VAMOS
VIENDO



LUNES A VIERNES
DE 9 A 12 HS



@VAMOSVIENDORADIOU

FIN DE DEBATE

El lunes se conocerá la sentencia para la pareja acusada de matar a su beba arrojándola al basural

Terminó ayer el juicio seguido a Yamila Cáceres y a quien era su pareja, Hernán Manchego, por la muerte de una beba recién nacida, hija de ambos, ocurrida en 2021. La decisión del Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 se conocerá la próxima semana. Luego de escuchar un pedido de prisión perpetua, la imputada le habló a los jueces para decirles: "No maté a mi hija, no soy un monstruo".

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En la mañana de ayer se puso punto final al debate seguido a la progenitora de la beba cuyo cuerpo fue hallado en el predio del ENTRE en agosto de 2021. La mujer, de 28 años, y su expareja, de 26, fueron juzgados en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1. La audiencia de debate se desarrolló en tres jornadas que terminaron con los alegatos de las partes que se extendieron por casi una hora y media.

La fiscal Belén Baños aseguró haberse convencido a través del resultado de las pericias de que la muerte de la beba se produjo por asfixia mecánica, es decir que fue provocada de manera intencional y que si bien el cuerpo presentaba múltiples traumatismos y fracturas, la causa del deceso era la asfixia. Concluyó que muchos de esos golpes fueron vitales, es decir que considera acreditado que la menor los recibió estando aún con vida. Ubicó en el lugar de los hechos a Hernán Manchego, señalando que, en el horario en el que debieron producirse estos, aún estaba en la vivienda familiar donde se produjo el parto y que luego se retiró al trabajo.

La fiscalía mantuvo la acusación por homicidio agravado por el vínculo



por ensañamiento y alevosía respecto de ambos y pidió para ellos la pena de prisión perpetua. Sostuvo que las pericias corroboraron que la beba nació viva, que las lesiones que tenía el cuerpo eran vitales e insistió en la consideración de las circunstancias que rodearon al hecho y que señala como fuertes indicios de responsabilidad, entre ellas el ocultamiento del embarazo, la omisión de controles y la falta de pedido de ayuda ante la emergencia teniendo en cuenta que contaban con celular y con familiares que residían cerca, además de la manera en la que fue desechado el cuerpo.

Por otra parte, la defensa integrada por el abogado particular Juan Bebán por Manchego y por la defensora oficial Celina Berterame en

cuanto a Cáceres, insistió, el primero de ellos, en que el progenitor de la menor no sabía del avanzado estado del embarazo y en que no estaba en la casa cuando se produjo el parto, asegurando desconocer que su expareja había arrojado el cuerpo a la basura. Respecto de Cáceres la letrada sostuvo que es inocente, que la beba murió por causas perinatales naturales, no violentas. Aseguró que la mujer intentó hacerle RCP a la beba para reanimarla, y que debe considerarse que estaba en shock, sola, ante un parto intempestivo, por lo que pidió la absolución.

Antes de cerrar el debate, la jueza María Belén Ocariz preguntó si alguno de los acusados quería hablarle al jurado antes de clausurar la audiencia, por lo que Yamila Cáceres, la

acusada, tomó la palabra y se declaró inocente. "Yo no maté a mi hija, no soy un monstruo, mis otros hijos tienen miedo por lo que me pueda pasar, soy creyente, creo en Dios, tengo miedo por mis hijos, ellos son todo para mí", expresó la mujer ante el jurado en el cierre del juicio que puede condenarla a cadena perpetua. La decisión del tribunal será dada a conocer el próximo lunes 11 de noviembre.

Los hechos

El aberrante hecho se conoció luego de que un trabajador de la planta de residuos de la empresa Entre SA encontrara el cuerpo sin vida de una beba que tendría entre 48 y 72 horas de nacida. El hallazgo se produjo el viernes 13 de agosto de 2021 en medio de la pandemia de covid. En principio los investigadores manejaron la hipótesis de que había muerto por un golpe, ya que el cadáver de la pequeña víctima presentaba traumatismo de cráneo, pero posteriormente la autopsia reveló que había muerto por asfixia en el camión de la basura.

La investigación comenzó sin mayores datos, con mucha incertidumbre y sin ADN para cotejar. Solo un objeto encontrado en el lugar podía ser la clave para resolver el caso: la menor estaba envuelta en una pren-

da que llevaba impresa una frase distintiva y que habitualmente era entregada de manera gratuita a personas necesitadas por una iglesia de la ciudad. Con ese indicio los investigadores llegaron a la sede de una congregación evangélica. Aunque allí no pudieron establecer la identidad de la persona a la que habían entregado la prenda, el hecho de que estuvieran muy cerca de individualizarla hizo que Yamila Cáceres, la progenitora de la víctima, se presentara ante la Justicia. Confesó haberla dado a luz y arrojado a la basura, aunque intentó defenderse asegurando que la creyó muerta. La mujer fue inmediatamente detenida.

Cáceres reconoció que la beba fallecida era su hija. Manifestó que sabía que estaba embarazada, pero que creyó estar de menos tiempo de gestación, que tuvo "dolores de panza", que cuando fue al baño se produjo el parto y que la chiquita había nacido muerta, que por eso la arrojó a la basura.

Cáceres cumple arresto domiciliario luego de permanecer varios meses en una cárcel de Junín. El padre de la beba, quien también está imputado, permanece en libertad porque el juez en su momento no hizo lugar al pedido de prisión preventiva efectuado por la parte acusadora.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1904 - SOFÍA BOZÁN. Nace en Buenos Aires la actriz y cantante de tango Sofía "la Negra" Bozán (María Sofía Isabel Bergero), figura legendaria de la escena porteña y pionera del teatro de variedades. Actuó en más de treinta películas, entre ellas *Puerto Nuevo* (1936), *Loco lindo* (1937) y *Arriba el telón*. En *El patio de la morocha* (1951) se interpretó a sí misma.

1918 - HOMERO EXPÓSITO. Nace en la ciudad bonaerense de Campana el poeta y letrista Homero Expósito, autor de célebres tangos como *Naranja en flor* y *Farol*.

1975 - AGUSTÍN TOSCO. Muere en Buenos Aires, a los 45 años de edad, el sindicalista marxista Agustín Tosco, miembro de la CGT de los Argentinos en representación del sindicato Luz y Fuerza. Fue uno de los principales actores del "Cordobazo", como se llamó a la rebelión popular del 29 y 30 de mayo de 1969 desatada en Córdoba contra la dictadura del general Juan Carlos Onganía.

2009 - FÉLIX LUNA. A la edad de 84 años muere en Buenos Aires el abogado, escritor, historiador y compositor Félix Luna, fundador y director de la revista *Todo es Historia*. Es considerado uno de los historiadores argentinos más importantes del siglo XX.

2012 - LEONARDO FAVIO. Muere en Buenos Aires, a la edad de 74 años, el director de cine, compositor y cantante Leonardo Favio (Fuad Jorge Jury Olivera), autor de las películas *Juan Moreira*, *Crónica de un niño solo* y *El romance del Aniceto y la Francisca*, consideradas entre las mejores de la cinematografía argentina.

2013 - JUAN CARLOS CALABRÓ. A la edad de 79 años muere en Buenos Aires el actor, locutor y humorista Juan Carlos Calabró, quien ganó gran popularidad en la televisión con sus personajes "Johnny Tolengo", "Aníbal" y "El contra".

Cómo mantener a tu perro feliz y saludable con cinco consejos de expertos

La ciencia del bienestar animal revela prácticas esenciales para la felicidad y salud de los perros. El olfato durante sus paseos, por ejemplo, es más que un pasatiempo, pues les permite obtener información crucial del ambiente.

La autonomía, como elegir caminos o juguetes, se considera vital para su bienestar mental, y tratar a cada perro como individuo les ayuda a expresar su propia personalidad. Además, ofrecerles opciones, como un refugio lejos del ruido, les da espacio para descansar. Las actividades sin correa también son fundamentales para su salud física y su felicidad. La ciencia del bienestar animal está transformando cómo vemos a nuestros animales de compañía y resaltando prácticas que mejoran su calidad de vida.

Estos cinco consejos, basados en investigaciones científicas, abordan las necesidades físicas, mentales y emocionales de los perros, promoviendo una convivencia armónica y feliz con nuestros compañeros de cuatro patas.

● **1. Permitirles olfatear:** una actividad esencial para su felicidad. Los perros viven en un mundo de olores, y el olfato es su sentido más desarrollado. Según la ciencia del bienestar animal, permitirles olfatear a su gusto en los paseos mejora su felicidad y les ofrece una experiencia enriquecedora. Este acto, comparable a una "vista panorámica" para ellos, no solo les proporciona información importante, sino que también los ayuda a relajarse y disfrutar el momento. No hay que apu-



Respetar la personalidad de cada perro refuerza su bienestar.

rarlos cuando investigan un poste o un árbol, ya que esto contribuye a su bienestar emocional y satisface una necesidad básica de su naturaleza.

● **2. Fomentar la autonomía para un mayor bienestar mental:** La autonomía es un tema relevante en el bienestar animal. Las investigaciones muestran que ofrecer a los perros la posibilidad de tomar decisiones y tener cierto control sobre su entorno tiene efectos positivos en su salud mental.

Por ejemplo, instalar una puerta para perros que les permita salir al jardín cuando deseen o darles la opción de elegir el camino en un parque ayuda a que se sientan seguros y menos estresados. Las pequeñas elecciones cotidianas, como decidir con qué juguetes jugar o dónde echarse al sol, les dan libertad y mejoran su bienestar.

● **3. Respetar la individualidad; cada perro es único:** Así como las personas, los perros tienen personalidades y preferencias propias que deben ser respetadas. No todos los perros

disfrutan de las mismas actividades: algunos son sociables y les gusta jugar con otros perros, mientras que otros prefieren estar tranquilos en casa.

● **4. Ofrecer un espacio seguro para el retiro y descanso:** Incluso los perros más sociables necesitan momentos de tranquilidad, y ofrecerles un lugar seguro donde puedan descansar sin interrupciones es esencial. Tener una zona tranquila o una habitación a la que puedan acceder libremente les permite retirarse cuando el ambiente es ruidoso o si hay demasiadas visitas. Esta práctica, además, enseña a los niños la importancia de la empatía, al permitir que los perros se acerquen

o se retiren según su comodidad. Así, en lugar de forzar interacciones o usar a las mascotas como entretenimiento, les damos el respeto que merecen y la posibilidad de decidir cuándo quieren participar en las actividades.

● **5. Actividades sin correa:** ejercicio y exploración para una vida plena. Poder correr y explorar sin correa en un entorno seguro es una actividad que beneficia enormemente a los perros, tanto física como mentalmente. La ciencia ha demostrado que moverse sin restricciones les permite explorar a su ritmo, quemar energía y reducir el estrés.

En muchas ciudades ya existen áreas designadas para ello, y la frecuencia de su uso muestra cómo este tipo de actividad mejora la salud de las mascotas. Además, en zonas urbanas, se recomienda asegurarse de que el área sin correa esté disponible y sea accesible, ya que les permite mantenerse en forma y desarrollar un comportamiento exploratorio natural. Estos cinco consejos, basados en estudios de bienestar animal, nos ofrecen herramientas simples para mejorar la vida de nuestros perros y satisfacer sus necesidades fundamentales.



«En la cúspide casi nunca se halla lo más alto»

José Narosky

PRIMICIA NICOLEÑA

EL PROGRAMA PERIODÍSTICO QUE FALTABA EN LA CIUDAD

GUILLERMO PULITI
NICOLÁS FENLEY
DE 7 A 9 HS.



RADIOU
89.9 SAN NICOLAS

La oposición le exigió al oficialismo que acompañe los reclamos de los vecinos en el Concejo Deliberante

Desde la oposición en el Concejo Deliberante manifestaron su preocupación ante el sistemático rechazo por parte del bloque oficialista a minutas que recogen reclamos de los vecinos. En la última sesión, el concejal del bloque Juntos-UCR, Sergio Costoya, criticó la postura de sus pares oficialistas y sostuvo: "Me parece que hay que pensar en los vecinos y no tanto en la disputa política, porque los reclamos son visibles, es real lo que contamos nosotros".

En una parte de la sesión, el bloque que preside Costoya presentó una serie de minutas de comunicación, dando cuenta del estado de las calles de Ramallo y Villa Ramallo, donde dejaba en evidencia la falta de bacheo y reparaciones de luminarias. "En todas las minutas que se presentaron, donde habíamos tenido quejas por baches en varias arterias, fuimos detallando cada una de los problemas, en cada minuta, pero nos adelantaron que no nos iban a votar los proyectos. Yo les pedí a los ediles del oficialismo que respeten nuestro trabajo y que íbamos a leer todas las minutas. A lo cual, bueno, el presidente del bloque de Unión por la Patria adelantó que no iban a acompañar ninguna", afirmó Costoya.

"Hay zonas de Ramallo, Villa Ramallo, Villa General Savio que están intransitables. Nos llama la atención



que los concejales del oficialismo no la acompañen, no es la primera vez que lo presentamos. Me parece que hay que dar una respuesta al vecino. Yo les pedí que nos acompañen en algunas minutas, por la gente que viven en esos barrios, que votaron, o nos votaron, por ejemplo, a los concejales de la oposición, sino que también hay muchos que votaron a los concejales del oficialismo", remarcó.

Y recriminó: "Me parece que hay que pensar en los vecinos y no tanto en la disputa política, porque es real lo que contamos nosotros. Los vecinos nos plantean los reclamos, nos traen sus quejas, no solo del estado de las calles. En una recorrida que hicimos nos encontramos con 40 luminarias apagadas. Los bacheos

también hacen a la seguridad del vecino, porque transitan las calles, para evitar algún accidente. Más aun lo que tiene que ver con la luminaria, con el tema de la seguridad que tanto habla el intendente y que hace hincapié. Entonces me parece que tiene que empezar a dar prioridad a estas situaciones".

"Les doy un ejemplo, si hay tanto dinero para los festivales que vienen haciendo, yo calculo que se han gastado, en lo que va del año, más de 500 millones de pesos en lo que tiene que ver con contratación de artistas, logística... No digo que esté mal, digo que una parte de esa erogación de dinero que han hecho lo tendrían que haber volcado a los servicios públicos, que no lo están haciendo bien", finalizó.

Dos camiones que estaban retenidos por la Justicia se dieron a la fuga

El hecho ocurrió el día sábado 2 de noviembre, cuando los choferes de los vehículos que estaban retenidos en la playa de Cotram, sobre el acceso a la ciudad de Ramallo, decidieron desobedecer la medida judicial y escapar por la autopista con dirección a Buenos Aires.

Personal de la Guardia Urbana Ramallo (GUR) dio aviso a la policía, que inmediatamente comenzó la persecución. Con colaboración de la Policía Vial San Pedro y Destacamento Río Tala, se efectuó un operativo cerrojo, donde a la altura del km 160 se logró interceptar un camión Mercedes Benz y aprehender al conductor, un hombre de 28 años oriundo de

Berazategui. Mientras que, a la altura del km 170, se retuvo al otro vehículo de la misma marca y a su

conductora, una mujer de 35 años, residente en la misma localidad.

El Dr. Fernando Ocariz dispuso la notificación del artículo 60 del Código

Penal y la liberación de los aprehendidos. Los vehículos quedaron a disposición del Juzgado de Faltas de Ramallo.



Falleció Gladys Damiani de Longhi, docente y colaboradora incansable

La comunidad despidió a Gladys Longhi, docente jubilada y Ciudadana Notable, cuyo compromiso con la educación, la solidaridad y el bien común dejó una huella imborrable en Villa Constitución.



Gladys Longhi, docente jubilada y Ciudadana Notable.

El domingo falleció Gladys Damiani de Longhi, quien dedicó su vida a la enseñanza y al servicio comunitario en Villa Constitución. Su trayectoria la convirtió en una referente de la educación y el compromiso social, cualidades que en 2019 le valieron el reconocimiento como Ciudadana Notable de la ciudad. Diversas instituciones y vecinos lamentan su partida, recordándola con admiración y gratitud.

Gladys Longhi, como era conocida por todos, dejó un legado que abarca mucho más que sus años como docente. Desde el aula, entregó a sus estudiantes una educación que iba más allá de los contenidos académicos, inspirándolos con su ejemplo de dedicación y entrega. Sus alumnos la recuerdan como "la Profe", una mentora que supo ganarse su respeto y cariño.

"Enseñar es un acto de amor" era su lema, y lo demostró a diario con una vocación que trascendió generaciones.

Fuera del ámbito educativo, Gladys fue una incansable impulsora de iniciativas comunitarias. Participó en la campaña de vacunación de sabin oral en las islas del Paraná y lideró con sus estudiantes un censo para conocer la situación de personas con discapacidad en la ciudad, demostrando su sensibilidad y compromiso con las causas sociales. Asimismo, fue una figura clave en la creación del Hogar de Ancianos Municipal, donde trabajó para construir un espacio cálido y digno para los adultos mayores.

Compromiso con la comunidad

Su rol en la Asociación Villense de Lucha contra la Parálisis Infantil y de Rehabilitación Integral (ALV-PI-RI) fue otro de sus grandes aportes a la comunidad. Desde esta institución, Gladys contribuyó a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias. "Fue y seguirá siendo la alma mater de esta institución", expresaron sus colegas, quienes resaltaron su carácter amable, su disposición para ayudar y la energía que transmitía a quienes la rodeaban. Para la Asociación, Gladys no solo fue una colaboradora, sino también una amiga y una fuente de inspiración.

El Rotary Club Villa Constitución, junto con la Rueda Femenina y Rotaract, también lamentó la pérdida de Gladys Longhi, a quien consideraban una "gran colaboradora" y socia honoraria. En su mensaje de condolencias, extendieron su apoyo a la familia de Gladys, recordándola como una persona entregada a hacer el bien en cada acto de su vida.

Dolor y vacío

Con su partida, Villa Constitución pierde a una de sus ciudadanas más comprometidas. Su influencia en la comunidad, su empatía y su dedicación a mejorar la vida de otros son un ejemplo para todos. En estos momentos de despedida, familiares, amigos y colegas se reúnen para rendirle homenaje y agradecerle por su entrega. "Hasta siempre, Gladys. Gracias por brindar tu amor y cariño haciendo el bien".

Oficializaron los aumentos en las tarifas de gas y de luz para noviembre

El Ministerio de Economía lo confirmó mediante una serie de resoluciones del ENRE y el Enargas publicadas en el Boletín. De cuánto es la suba de luz y gas.

El Ministerio de Economía oficializó los incrementos para la luz y el gas en noviembre. Lo hizo mediante resoluciones oficiales del Enre y Enargas informando de la decisión a todas las distribuidoras. El objetivo del Gobierno es reducir los subsidios, y contener los aumentos tarifarios para que no impacte en gran medida en la inflación.

Cuánto aumenta la luz en noviembre

Los incrementos aprobados incluyen una suba del 2,5% en la tarifa de electricidad. Este cambio quedó oficializado ayer mediante varias resoluciones publicadas en el Boletín Oficial. En particular, la Resolución 905/2024 del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), firmada por Darío Arrué, establece el aumento de las tarifas para EDENOR S.A. a partir del primer día de noviembre de 2024. "En relación a la energía eléctrica, la tarifa a usuario final deberá ser incrementada en un DOS COMA CINCO POR CIENTO

(2,5%), debiéndose entonces reflejar de ese modo las actualizaciones de las tarifas de transporte y distribución de energía eléctrica en su incidencia correspondiente para alcanzar tal resultado", expresa el texto oficial.

La medida también introduce nuevos cuadros tarifarios que dividen a los usuarios residenciales en tres categorías: Nivel 1 para los de ingresos más altos, y Niveles 2 y 3 para los sectores de ingresos medios y bajos, quienes recibirán bonificaciones de hasta el 71,92% en sus tarifas. Estos ajustes buscan aliviar el impacto en los sectores más vulnerables.

Cuánto sube el gas en noviembre

En el caso del gas, vale recordar, el aumento representa un 2,7%. En el sector del gas, la Resolución 737/2024 del Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), firmada por Carlos Casares, introduce un aumento en las tarifas de transporte



y distribución para METROGAS S.A. Los argumentos de esta medida incluyen una cita al ministro de Economía, Luis Caputo, relacionada al transporte y distribución del gas natural, entre otros temas. "Resulta razonable y prudente continuar para el mes de noviembre con el sendero de actualización de los precios y tarifas del sector energético. En materia de gas natural, las tarifas de transporte y distribución deberán ser incrementadas en un 3,5%", se ejemplifica. En tanto, entre las medidas, detalla: "Para el consumo

base de los usuarios Residenciales Nivel 2 y Nivel 3, se aplicarán las bonificaciones establecidas por la Secretaría de Energía como Autoridad de Aplicación del Decreto N° 465/24 al valor consignado a los usuarios Residenciales Nivel 1, como así también el límite de consumo de la categoría por sobre el cual se aplicará un precio diferenciado, si correspondiere".

La resolución llama a "mantener los precios y tarifas del sector en valores reales lo más constantes posibles, y de evitar así un proceso

de deterioro de los mismos que no permitan el sustento del sector y hasta amenacen su continuidad, tal como fuera señalado por el decreto N° 55 del 16 de diciembre de 2023 .

Cuánto representan los incrementos en la canasta energética de una familia

Según el informe mensual del Instituto Interdisciplinario de Economía Política (IIEP), que pertenece a la UBA y al Conicet, en diciembre pasado, una familia destinaba \$28.651 para pagar estos servicios, cifra que subió a \$134.414 en octubre. Los datos desagregados indican que los gastos fueron de \$29.086 en electricidad, \$23.122 en gas, \$25.978 en agua y \$56.228 en transporte.

El estudio del IIEP también reveló que el costo de esa canasta de servicios se redujo un 2,5% en comparación con septiembre, marcando una baja por segundo mes consecutivo. En adelante, la estacionalidad podría beneficiar la economía de las familias.

El Gobierno inauguró "la última obra pública": permitirá transportar el gas de Vaca Muerta, ahorrar USD 1000 millones y bajar subsidios

El Gobierno inauguró este lunes en Córdoba la reversión del Gasoducto Norte, obra clave para transportar el gas natural de Vaca Muerta a siete provincias del norte argentino y sustituir importaciones por el equivalente a USD 1000 millones, según la estimación oficial. Se trata de una de la obra pública más importante que sobrevivió a la motosierra que aplicó sobre el gasto Javier Milei, y que implicó un cambio en el sentido del flujo al ducto que durante 18 años —hasta octubre pasado— trajo fluido desde Bolivia y que ahora abre la puerta para que en algún momento la Argentina pueda exportar a Brasil.

Del acto realizado en la ciudad de La Carlota, donde comienza el ducto, participaron del jefe de Gabinete, Guillermo Francos; el vicejefe de Gabinete del Interior, Lisandro Catalan; el ministro de Economía, Luis Caputo, junto al secretario de Coordinación de Energía y Minería, Daniel González; la flamante secretaria de Energía, María



Con la reversión se beneficiarán Córdoba, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Salta y Jujuy.

Tettamanti. También estuvieron el gobernador cordobés, Martín Llaryora; la intendente Natalia Bellón, además de las autoridades de las contratistas Pampa Energía,

Sacde y Techint, entre otros.

La obra aportará 5 millones de metros cúbicos diarios de gas y existe la posibilidad de ampliarlo a otros cuatro millones en una segunda eta-

pa. El fluido llegará así a hogares, comercios, estaciones de servicio e impulsará el desarrollo de la actividad litífera. Se beneficiarán Córdoba, Tucumán, La Rioja, Catamarca,

Santiago del Estero, Salta y Jujuy.

Damián Mindlin, presidente de SACDE dijo: "Hoy estamos viviendo una inauguración histórica. Le damos fin a un hecho sin sentido. La Argentina importó 20.000 millones de dólares de gas boliviano en los últimos 20 años, cuando podíamos abastecer el norte con el gas de Vaca Muerta, con trabajo argentino, con inversiones en nuestro país y sin dilapidar divisas".

"El sector energético necesita y requiere más proyectos como este para alcanzar su máximo potencial, que le permita exportar su energía al mundo y contribuir al crecimiento económico del país" agregó el empresario.

La reversión demandó una inversión de USD 713 millones, de los cuales unos USD 530 millones fueron financiados por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF). Había sido impulsada por el exministro de Economía, Sergio Massa, y fue continuada, con demoras, por la actual gestión.

Interna del PJ: se enfría la cumbre entre Cristina Kirchner y Ricardo Quintela

Cristina asumirá como jefa del PJ. Ricardo Quintela agradece pero declina la invitación de la expresidenta para reunirse esta semana.

Ricardo Quintela pedirá posponer hasta nuevo aviso la reunión con Cristina Fernández de Kirchner quien convocó al gobernador de La Rioja tras ser consagrada como candidata única a la presidencia del Partido Justicialista por la justicia electoral.

El viernes el secretario de la expresidenta se puso en contacto con un asistente de Quintela para convocarlo a un encuentro en el Instituto Patria. El gobernador pasó el fin de semana sin señal en el interior de La Rioja y durante la jornada de hoy se espera una devolución del llamado para declinar la invitación.

"Esta semana no, me tengo que juntar antes con los compañeros", expresó el mandatario provincial el domingo ante su mesa chica. Fue la segunda vez que Cristina tomó la iniciativa de convocar a Quintela en el marco de la interna del PJ, la primera antes del fallo de María Romilda Servini que rechazó la presentación de la lista "Federales, un grito de corazón" por falta de avales.

El desafío de Cristina

Quintela no apelará el fallo y da por cerrada la disputa por la conducción del PJ. Tampoco tiene previsto por ahora aceptar algún ofrecimiento de la nueva conducción del partido para integrar una mesa de coordinación política en el PJ. En medio de la tensión con Axel Kicillof, quien se mantuvo neutral y pidió unidad en el marco de la interna, y con Quintela reuente a integrar el nuevo staff partidario del peronismo, Cristina se enfrenta al desafío de confrontar con Javier Milei pero también

de mantener cohesionado al PJ.

Hoy se reunirá la junta electoral del partido que preside el formoseño Armando Cabrera para avanzar en los pasos para proclamar a Cristina como nueva presidenta del partido en representación de la lista "Primero la Patria". Los mandatos de las anteriores autoridades vencen en marzo. La idea es adelantar la asunción para que el PJ ya ingrese en modo campaña y analice el nuevo escenario electoral luego de la instauración de la boleta única papel para cargos nacionales. La elección interna entre Cristina y Quintela estaba prevista para el 17 de noviembre pero quedó sin efecto a partir del fallo de la justicia electoral. "Lo concreto es que la Junta Electoral contabilizó un total de 60.755 avales - en 4.464 planillas -, y respecto de los mismos han sido observados, por un lado, un total de 6.809 (falta fotocopias de DNI, planillas fotocopiadas o sin las firmas de los avalistas)", expresa parte del escrito judicial.

Ricardo Quintela, sin lista

Luego, agrega que también hubo un total de "5.195 con falencias de otro tipo tales como copia de Documentos de Identidad que resultaba ser ilegibles o firmas en las planillas ostensiblemente disímiles". Además, la Jueza detalló en su fallo que los apoderados de la lista del gobernador de La Rioja "no acompañaron elementos probatorios que permitan realizar un análisis distinto al que fuera llevado a cabo por la Junta Electoral". En ese sentido, fue destacado que dicha parte se limitó a "mostrar su disconformidad con el control realizado".

Y aunque la disputa interna ya está resuelta a través de un fallo judicial, se mantiene en todo el país, con foco en el conurbano bonaerense, las mesas "Cristina Presidenta". La primera fue en Quilmes, tierra de Mayra Mendoza, pero también se replicaron en Merlo, Hurlingham, Avellaneda y La Matanza, entre otros distritos. A nivel provincial, también se activaron en Salta, Córdoba, Santa Fe y Neuquén, entre otras.



Cristina Fernández comandará el PJ nacional.

El gobernador riojano evalúa presentar un recurso en la Cámara Nacional Electoral



Quintela se rehúsa a reunirse con Cristina Kirchner.

"Estamos molestos porque nos quisieron imponer las condiciones", fundamentaron cerca del Gobernador, donde también destacaron que lo mejor "hubiese sido votar" y advirtieron que presentaron más de 70.000 avales, y que es la Junta Elec-

toral la que debe explicarle a la justicia federal dónde están los avales que faltan, ya que los apoderados los dejaron en tiempo y forma en la sede partidaria de Matheu 130.

Durante todo el fin de semana, el "Gitano" cultivó el silencio como una

muestra de desinterés a la convocatoria de CFK. Desde su entorno aseguraron que recién a partir de este martes se conocerán los pasos a seguir con respecto a la candidatura del PJ y no se descarta que presente un recurso en la Cámara Nacional Electoral.

Desafiamos el presente. Construimos el futuro.

ZETATEC
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

www.zetatecsa.com

GESTIÓN DE LA CALIDAD

El juicio por jurados por el femicidio de Cecilia Strzyzowski podría quedarse sin juez



César Sena y Cecilia Strzyzowski.

Cecilia Strzyzowski fue vista por última vez en junio de 2023 y la familia Sena fue señalada como responsable de su desaparición y presunto asesinato. El Equipo Fiscal Especial sólo acusa a César Sena como autor del crimen; mientras que Emerenciano y Marcela Acuña llegan con una imputación de participación primaria. Se espera que el debate comience en 2025 y si aceptan el pedido del magistrado de apartamiento del juez se deberá sortear otro.

El juicio por jurados por el femicidio de Cecilia Strzyzowski podría enfrentar una nueva demora tras la solicitud de apartamiento presentada por el juez técnico Ernesto Javier Azcona, quien había sido designado por la Justicia chaqueña por sorteo el pasado 1° de noviembre para llevar adelante el debate. Azcona, juez de Cámara de la Cámara Tercera en lo Criminal de la Primera Circunscripción Judicial de Resistencia, solicitó ser apartado del proceso porque su imparcialidad podría estar comprometida debido a su participación previa en un caso relacionado con amenazas que involucra a una de las imputadas en el caso Strzyzowski, según un documento judicial al que accedió Infobae y que tiene fecha este lunes. El magistrado argumentó que, de acuerdo con el artículo 70 del Código Procesal Penal, la inhabilitación es un mecanismo clave para asegurar la intervención de un juez sin conexiones que puedan afectar su neutralidad.

La solicitud de inhabilitación de Azcona se debe a su involucramiento en una causa judicial previa bajo la carátula "Acuña, Marcela Verónica S/ Amenazas". Aunque Azcona no fue el denunciante, sí prestó declaración testimonial en este expediente, y en marzo de 2024 la Fiscalía de Investigaciones en lo Penal N° 2 pidió imputar a Acuña por ese delito. Azcona fundamentó su pedido de apartamiento en que esta relación con una de las personas vinculadas a la causa principal podría colocarlo en un estado de "violencia moral", afectando su capacidad de emitir un fallo libre e independiente.

Citando jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que considera el estado de imparcialidad como un pilar de la "mejor administración de justicia" y un componente esencial del derecho de defensa, el magistrado consideró que la situación actual podría comprometer su capacidad de juzgar de manera neutral.

El magistrado también mencionó su participación anterior como juez subrogante en la Cámara de Apelación en lo Criminal y Correccional, donde rechazó recursos de apelación relacionados con prisiones preventivas y nulidades en el caso. Sin embargo, Azcona aclaró que estas intervenciones no justifican su apartamiento, ya que el rol del juez técnico en un juicio por jurados es distinto al de un juez de responsabilidad. No obstante, reiteró que su involucramiento en la causa de amenazas es motivo suficiente para su apartamiento y solicitó que la Oficina de Juicio por Jurados realice un nuevo sorteo para designar a otro juez técnico con celeridad. El pedido de inhabilitación de Azcona será evaluado conforme al artículo 71 del CPP de Chaco, y, de aprobarse, deberá designarse un nuevo juez.

Al juicio por el femicidio de Cecilia, César Sena, quien era el marido de la víctima, llega imputado como único autor del crimen, mientras que sus padres enfrentarán cargos como partícipes primarios. El Equipo Fiscal Especial, compuesto por Jorge Cáceres Olivera, Nelia Velázquez y Jorge Gómez, había solicitado que César Sena fuera el único acusado del asesinato ocurrido a fines de abril. Sin embargo, el abogado de la madre de la víctima, Sergio Briend, se opuso a esta decisión, logrando inicialmente que la Justicia de Garantías incluyera a los padres como coautores.

Luego, la Cámara de Apelaciones respaldó la postura de los fiscales, dejando a César Sena como el único imputado principal. Ante esto, Gloria Romero, la mamá de Cecilia, expresó su descontento y mencionó la posibilidad de retirarse de la querrela. Algo que no ocurrió.

Pidieron la indagatoria de Alberto Fernández por violencia de género contra Fabiola Yañez

El fiscal federal Ramiro González pidió que el expresidente sea citado en un dictamen en el que lo acusó de tres delitos que podrían tener una pena de 18 años de prisión.

El fiscal federal Ramiro González pidió que el expresidente de la Nación Alberto Fernández sea citado a declaración indagatoria en la causa por violencia de género contra su expareja y exprimera dama, Fabiola Yañez. El fiscal acusó al jefe de estado de dos hechos de lesiones leves doblemente agravadas por ser cometidas mediante violencia de género y contra su entonces pareja, por un caso de una lesión grave por el debilitamiento permanente de la salud y por coacciones hacia Yañez para no presentar la denuncia. Los tres delitos, en caso de una condena, tienen una pena máxima de 18 años de prisión. Fuentes judiciales informaron a Infobae que el fiscal le hizo al pedido en un dictamen de 159 páginas al juez federal Julián Ercolini, quien ahora debe definir si cita a indagatoria al expresidente. Esa misma medida Ercolini ya la tomó el viernes pasado en otra causa: convocó a indagatoria a Fernández para el 20 de noviembre en la causa de corrupción por la contratación de seguros durante su gobierno.

"El análisis de toda la prueba reunida en el caso permitió acreditar que el expresidente Fernández ejerció distintos tipos de violencia contra su pareja, prácticamente, desde el inicio de su relación. De acuerdo a las definiciones de la ley 26.485 de Protección Integral a la Mujer, se pudo detectar violencia psicológica, física y económica", sostuvo la Fiscalía en su dictamen.

Y agregó: "Efectivamente, en un contexto de violencia de género signada por la particular relación asimétrica de poder con el agresor, por lo menos desde el año 2016 hasta que se formalizó la denuncia, Alberto Fernández ejerció de un modo sistemático violencia psicológica contra Fabiola Yañez bajo las formas de acosos, hostigamientos, controles, indiferencia, insultos, culpabilización, destrato, retiro de la palabra, ninguneos y hostilidad".

El fiscal González dio por acreditado que el moretón en el brazo derecho que Yañez tuvo meses antes de agosto de 2021 fue producto "de un agarrón o zamarreo de Alberto Fernández dentro del chalet presidencial de la Quinta de Olivos". Esa herida se la envió por what-



Pidieron la indagatoria de Alberto Fernández.

sapp a María Cantero, entonces secretaria de Alberto Fernández. El segundo hecho de violencia física fue el moretón en el ojo derecho que Yañez dijo que fue por un golpe de puño durante una discusión en la cama antes de irse a dormir. Eso hecho lo ubicó el fiscal en el 21 de junio de 2021.

"De acuerdo a las pruebas de la causa, la violencia física, fundamentalmente, en la modalidad del golpe a mano abierta se hizo recurrente hasta el final del mandato presidencial, incluso luego de la mudanza de la entonces primera dama del chalet principal a la casa de huéspedes de Olivos durante 2023 hasta que, finalmente, partió a Madrid. Ese destino fue elegido por Fernández que supuso que su espacio podía ganar las elecciones de ese año y ser embajador en España", relató González.

Otra de las violencias que el fiscal entendió que el expresidente cometió fue la económica. "Mientras Fabiola Yañez residía en Madrid condicionada económicamente por su agresor, en medio de anuncios de suicidio, recuerdos de las necesidades de su hijo Francisco, pedidos de ocultar las agresiones físicas para que no fueran noticia y consejos de hablar lo menos posible bajo promesa de que nada iba a faltarle a la familia, la víctima fue coaccionada para que no denunciara el hecho frente al juez de la causa y, de ese modo, se afectó el trámite de un expediente federal producto de las amenazas del expresidente", explicó González.

El fiscal entendió que todo eso se

dio por probado con las pruebas que se recogieron en la causa desde su inicio en agosto pasado. Entre esa prueba está la declaración de una decena de testigos propuestos por la querrela de Yañez, a cargo de la abogada Mariana Gallego, de la defensa del expresidente, representado por Silvina Carreira, y por la Fiscalía. Entre otros estuvieron en los tribunales de Comodoro Py la madre y una de las hermanas de Yañez, el exintendente de la quinta de Olivos Daniel Rodríguez, la esteticista Florencia Aguirre, los exmédicos de la Unidad Presidencial Federico Saavedra y Federico Alem, la examiga de Yañez, Sofía Pacchi, y empleadas de la quinta de Olivos que trabajaron para la pareja presidencial. La Fiscalía también destacó como prueba las fotos y conversaciones que aportó Yañez, los registros de ingresos y egresos de Olivos de todo el mandato presidencial, las llamadas telefónicas entre los dos desde el 2016, cuando se inició la pareja. También documentación médica de la ex primera dama. El expresidente tiene en la causa la prohibición de salida de país y de tener cualquier tipo de contacto con Yañez. Ya sea personalmente, por teléfono, mensajes, redes sociales y a través de otras personas. Esas medidas siguen fueron impuestas por el juez Ercolini como cautelares en el inicio de la causa. Ahora todo el expediente pasó al magistrado. Será Ercolini el que tenga que resolver si comparte el dictamen del fiscal y cita a indagatoria al expresidente.

Advierten por un verano con falta de energía y PBA será la más afectada por el calor

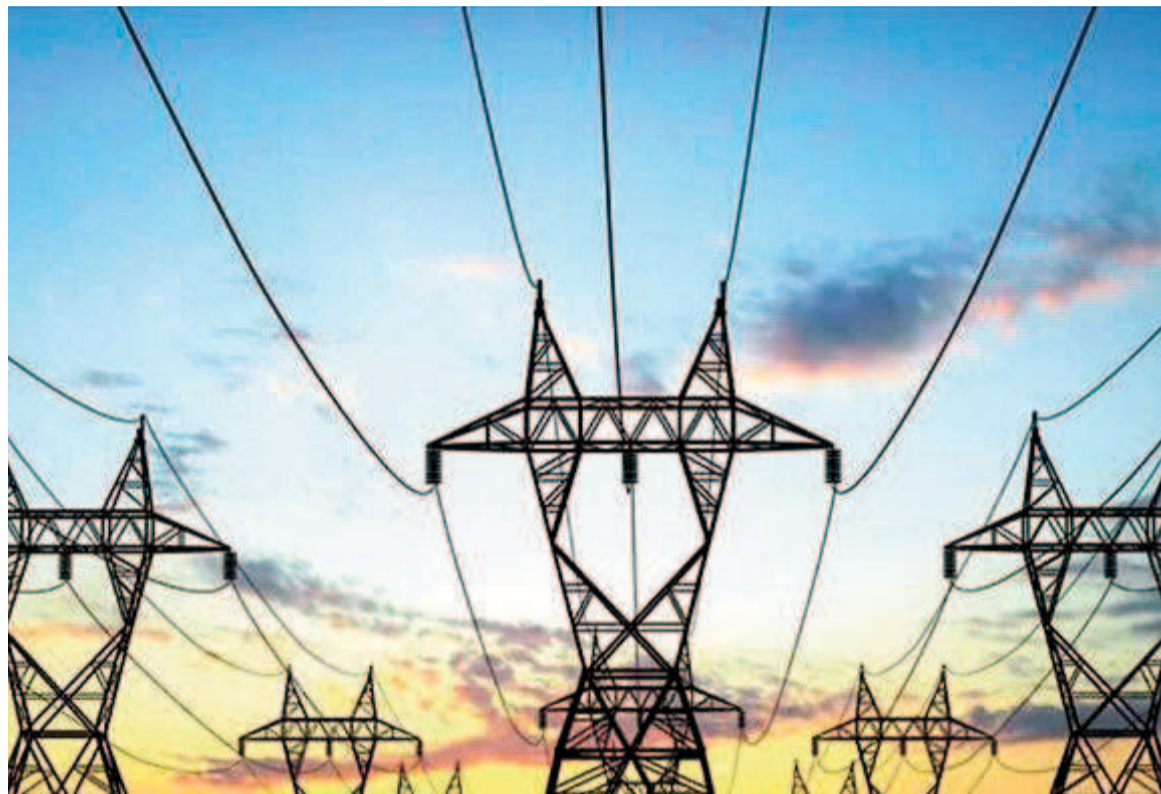
Desde la Fundación Encuentro lanzaron un estudio donde indicaron que faltarán al menos 2500 MW para cubrir el pico de demanda para la etapa calurosa del año. Apuntan a la falta de obras en el Gasoducto Néstor Kirchner.

La Fundación Encuentro calculó que serán unos 2500 MW los faltantes para cubrir las demandas de la época de más calor del año en Argentina, más del doble de lo que estimó el Gobierno de Javier Milei.

De cara a un verano en el que se espera, según el Servicio Meteorológico Nacional, que la provincia de Buenos Aires sea la que más "sufra" el calor, ahora un informe de la fundación vinculada a Sergio Massa aseguró que serán unos 2500 MW los faltantes para cubrir las demandas en el inicio del 2025, pero que los problemas se podrían repetir en 2026 y 2027. Cabe destacar que la administración libertaria estimó que el faltante para este verano será de 1000 MW. Alcanzar una oferta de "31.771 MW sería un escenario realizable como está el sistema de transmisión hoy pero que no ocurrirá porque los países vecinos tendrán oferta limitada para exportar por probables sequías y altas temperaturas en sus países, a lo que se suma la indisponibilidad de Atucha I hasta 2027", indicó el informe.

En esta misma línea, planteó que "este verano el Gasoducto Néstor Kirchner operará a la mitad de su capacidad disponible por dos motivos". Pero los problemas, podrían extenderse a los meses de calor de los próximos años: 2026 y 2027.

Como parámetro de análisis, el



Las empresas eléctricas en la mira.

faltante de 2500 MW para cubrir el pico equivale al consumo promedio de 3.125.000 hogares de cualquier parte del país en la franja horaria de alto consumo en verano de 14 horas a 24 horas durante olas de calor. Aunque también podría ser el equivalente al 100% del consumo total de potencia declarada por los Grandes

Usuarios de Energía Eléctrica (todo tipo de industrias, shoppings, aeropuertos, mineras, etcétera), que compran directo a Cammesa.

Por un lado, el informe señaló que "cuando se realizó la masiva instalación de parques eólicos y solares entre 2016 y 2019 mediante la monetización de contratos muy ren-

tables no se previeron y realizaron las obras de transmisión (líneas eléctricas y estaciones transformadoras) lo que impide actualmente evacuar sin restricciones toda la potencia disponible del sistema a la vez, con lo cual como la energía eólica y solar no se puede almacenar entonces hay que despacharla y se restringe el

despacho de la potencia térmica y el resto disponible.

En segundo punto indicaron que "el Gobierno actual de Milei anuló la adjudicación de 3000 MW térmicos a gas natural del Programa TERCONF adjudicados en noviembre 2023 de los cuales una parte hubiese ingresado durante este verano y el resto antes de junio de 2025. Esta potencia se iba a instalar directamente en los puntos críticos del sistema a los que por las restricciones comentadas del sistema de transmisión no se puede llegar actualmente con más energía".

En ese sentido, Encuentro afirmó que "al momento de la asunción de Milei los 3000 MW estaban adjudicados listos para firmar contratos y se preveía una parte ingresar en los próximos meses y el resto antes de junio de 2025. La gestión de Milei anuló la licitación" y eso termina influyendo de manera directa en la cantidad de energía disponible para el verano. "Esta decisión no solo afecta este próximo verano porque una buena parte de los 2500 MW que faltarán para cubrir el pico podrían haber sido abastecidos sino que al día de hoy no hay licitación de nueva potencia térmica ni de obras de transmisión (líneas y estaciones transformadoras), por lo que se verán afectados también los veranos 2026 y 2027", agregó la organización.

ON AIR

Radio U
89.9 FM

Contactate con nosotros: 336 - 4391 899

Milei justificó la salida de Diana Mondino: “Todos los responsables van a ser echados”

En entrevista con su pareja, la conductora Yuyito González, el Presidente explicó por qué decidió desplazar a la ahora excanciller y adelantó que serán sancionados otros referentes del área de relaciones exteriores.

En una entrevista con su pareja, la conductora y exvedette «Yuyito» González, el presidente de la Nación, Javier Milei, habló sobre la salida de la excanciller, Diana Mondino de su gabinete y los motivos que llevaron a su partida.

Luego de que la excanciller votara a favor de levantar el embargo comercial a Cuba en la Asamblea de Naciones Unidas, el jefe de Estado calificó la decisión de Mondino como “un error imperdonable que le costó el puesto en 30 minutos” a la excanciller. “No solo le costó el puesto a Mondino, todos los responsables de esto van a ser sumariados y echados”, adelantó el mandatario.

Luego arremetió contra los diplomáticos de carrera que integran la Cancillería: “Entiendo que ellos están enamorados de la burocracia internacional, viven una vida parasitaria, es la agenda woke dentro de la agenda 2030, que busca avanzar sobre las libertades individuales; es un conjunto de imbéciles y arrogantes que se creen que le pueden manejar la vida al resto, pero si quieren manejar un país, que vayan y ganen las elecciones”, los desafió.



Milei visita el programa de su novia, Yuyito González.

En la misma corriente, Milei se mostró indignado con los encargados de representar a la Argentina en la reciente Asamblea de la ONU, debido a que el voto favorable a Cuba ubicó a la Argentina de la vereda de enfrente de EE.UU. e Israel, aliados es-

tratégicos de la nación bajo el mando de Milei. “¿Cómo van a sacar un comunicado en línea opuesta al presidente?!” preguntó con incredulidad el mandatario. “Estoy para echar a todos los involucrados en esa gestión, son traidores a la patria. Estamos

viendo el formato legal para echarlos, la política exterior la fija el presidente, no podés ir y votar cualquier cosa”, remató. Antes, Milei había explicado que «el error es imperdonable» porque él llegó a la Casa Rosada con una campaña que «tenía tres ejes

muy bien definidos: 1) la política económica, con la motosierra, el ajuste fiscal y la competencia de monedas, que le pusieron dolarización; 2) la lucha contra la inseguridad, el que las hace las paga, con la enorme labor de Patricia Bullrich y de Sandra Pettovello que le pusimos fin a los gerenciadores de la pobreza; 3) y lo otro era mi política internacional, en mis actos había muchas banderas de Israel; vos no podés ir a una votación en la que todos quedan de un lado e Israel y EE.UU. de otro, cuando nosotros tenemos que estar ahí...”.

En otra parte de la entrevista, Milei recordó cómo fue la época de campaña durante las elecciones 2023 y recordó los dichos de la oposición. “Se han metido con mi familia, con mi hermana (Karina Milei), con mis perros, han sobornado gente para que hable mal... Toda esa basura sacó lo peor de la política y aunque no soy rencoroso, tengo memoria y recuerdo a cada uno de los que me ensuciaron y calumniaron”, advirtió.

Luego, el mandatario decidió tener un gesto romántico con la conductora y le cantó «Libre», la canción inmortalizada por Nino Bravo.

Gerardo Werthein asumió como nuevo canciller



Asumió el nuevo canciller.

Gerardo Werthein asumió ayer como nuevo canciller de Argentina, después de haber jurado ante el presidente Javier Milei en un acto que se llevó a cabo en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno. El exembajador en los Estados Unidos juró por «Dios, la Patria y sobre la Torá». Se trató de la primera vez que un funcionario jura con una alusión al libro sagrado de la religión judía. La breve ceremonia se realizó en el Salón Blanco de la Casa Rosada con la presencia de familiares del nuevo canciller y los ministros del Gabinete. Werthein, de 68 años, toma el control de la diplomacia argentina

luego de que Milei echara a Diana Mondino, en desacuerdo con su voto en contra del embargo de los Estados Unidos a Cuba en la ONU.

El flamante canciller designado por el mandatario es un empresario que tiene un estrecho lazo con el establishment norteamericano.

Trascendió durante la jornada que Werthein dispuso desplazar a varios de los colaboradores de Mondino en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en línea con la postura de Milei de encolumnar por completo el servicio exterior de la Nación detrás de sus iniciativas.

Estados Unidos define presidente entre Kamala Harris y Donald Trump

A horas de las elecciones en Estados Unidos, las encuestas muestran una sociedad norteamericana cada vez más polarizada. Los continuos sondeos reflejan un empate entre Donald Trump y Kamala Harris.

En los siete estados clave—Arizona, Georgia, Michigan, Nevada, Carolina del Norte, Pensilvania y Wisconsin—ambos candidatos están muy cerca en intención de voto. En Arizona, Trump tiene un 49% de apoyo frente al 47,3% de Harris. En Georgia, Trump alcanza el 48,9% mientras Harris llega al 47%.

En Nevada, la ventaja es mínima pero favorece a Kamala Harris, con un 47,4% frente al 47,1% de Trump. En Michigan y Carolina del Norte, los márgenes también son estrechos: Trump supera a Harris por 0,4% y 0,6%, respectivamente. En Wisconsin, Harris saca ventaja con un 48,2% frente al 47,5% de Trump. Estos «swing states» son cruciales, ya que



Las encuestas muestran un empate técnico entre ambos candidatos.

el candidato necesita al menos 270 votos electorales para ganar, y varios de estos estados son clave para alcanzar ese objetivo.

Un aspecto notable es el cambio en el voto latino, que empieza a inclinarse hacia Donald Trump. Un sondeo reciente sugiere que el 62% de este grupo podría apoyarlo frente al 34% para Harris. Esto es llamativo, ya que tradicionalmente el voto latino ha favorecido al Partido Demócrata.

Trump ha intensificado sus esfuerzos para consolidar este apoyo, enfocándose en temas de inmigración y economía, y empleando una retórica que resuena con las preocupaciones de la comunidad hispana.

La vicepresidenta, por su parte, busca contrarrestar esta tendencia destacando los logros de la administración Biden y su compromiso con políticas sociales que beneficien a la clase trabajadora.

TRIATLÓN

Podios para la "Legión nicoleña" en el Ironman 70.3 de Buenos Aires

El domingo se llevó a cabo una nueva edición del Half Ironman en las calles de Palermo, con más de 1500 participantes. San Nicolás dijo presente con un buen grupo y con una rama femenina que la rompió: las seis nicoleñas fueron top ten en sus categorías. Carolina Dell'Orefice ganó la suya y terminó novena en la general.

De la redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Este fin de semana se llevó a cabo una nueva edición del ya clásico 70.3 de Buenos Aires, el medio Ironman que se corre por las calles de Palermo. Entre los 1500 participantes que completaron el cupo, varios triatletas de San Nicolás dijeron presente y lograron excelentes actuaciones.

La prueba tuvo su inicio en el Lago de Regatas con 1900 metros de natación; 90 kilómetros de ciclismo por avenidas y autopistas de la ciudad, y 21.1 kilómetros por los bosques de Palermo.

Carolina Dell'Orefice clavó un tiempo por debajo de las 5 horas, ganó su categoría y se metió en el top ten de la general femenina. La nicoleña paró el reloj en 4 horas, 59 minutos y 25 segundos, que la dejaron novena entre las más de 200 mujeres que compitieron. Completó el nado en 36m 12s; en ciclismo en 2h 36m 20s y el pedestrismo en 1h 39m 16s.

El resto de las representantes de nuestra ciudad de la rama femenina finalizaron entre las diez mejores en sus respectivas categorías.

Magdalena Nápoli hizo un tiempo de 5 horas y 43 segundos, que la dejó segunda en su categoría y undécima en la general de las Damas. Hizo tiempos de 36m 36s en natación, 2h 34m y 58s en la bici y 1h 41m 31s corriendo.

Dafne Koskiniotis también subió al segundo escalón del podio en su división, con un tiempo total de 5 horas, 24 minutos y 11 segundos. Completó la



Dell'Orefice, Centeno, Rubianes, Mercé y Koskiniotis, algunos de los nicoleños en el 70.3 del fin de semana. WEB

etapa de nado en 38m 48s; el ciclismo en 2h 47m 14s y la media maratón en 1h 49m 21s.

Cecilia Centeno hizo un tiempo de 5 horas, 9 minutos y 34 segundos con el que terminó novena en su categoría y 25ta. en la general femenina. La nicoleña clavó los relojes en 35m 48s en la natación; 2h 42m 32s en ciclismo y 1h 43m 59s en pedestrismo.

Cecilia Rubianes terminó séptima en su división (34ta. en la general) con un crono total de 5 horas, 13 minutos y 44 segundos, que se dividieron en 39m 17s de nado, 2h 37m 47s de bici y 1h 47m y 19s corriendo.

Ana Sánchez, en tanto, hizo un tiempo de 5 horas, 16 minutos y 24 segundos que le permitieron ser séptima en su categoría y 43ra. entre las mujeres. Completó los 1900 metros de natación en 37m 13s; los 90 kilómetros de ciclismo en 2h 40m 37s; y los 21.1 kiló-

metros de pedestrismo en 1h 50m 1s.

Los varones

En la rama masculina, Leonardo Mercé fue undécimo en su categoría con un tiempo de 4 horas, 32 minutos y 4 segundos, divididos en 34m 12s de nado; 2h 20m 52s de ciclismo y 1h 30m 40s de pedestrismo.

También obtuvieron sus medallas de finisher Claudio Nosedá, Hernán Isola y Eduardo Girolami. Nosedá hizo un tiempo de 5 horas, 4 minutos y 13 segundos, con el que fue duodécimo en la categoría. Dividió el crono en 36m 53s para la natación; 2h 41m 01s de ciclismo y 1h 39m 00 de pedestrismo.

Isola completó el recorrido en 5 horas, 10 minutos y 1 segundos, estableciendo 40m 17s en la natación, 2h 26m 14s en el ciclismo y 1h 53m 50s en la media maratón.

Girolami, por su parte, realizó un



tiempo de 6 horas, 43 minutos y 49 segundos, con el que fue 22do. en su categoría. Completó la natación en 47m30s; el ciclismo en 3h 21m 20s y el pedestrismo en 2h 23m 15s.

El ganador de la prueba fue Mateo Bustos Pecaut (03h57m36s), escoltado en el podio por Pablo Bien (3h58m59)

y por el chileno Roberto Cabrera (04h01m03s).

Por su parte, entre las damas el triunfo quedó para la chilena Pierangela Dezerega (04h34m19s), secundada en el podio por Gabriela Carena (04h34m23s) y Micaela Bacano (04h43m01s).

FÓRMULA 1

Colapinto, la mejor maniobra del mes

Franco Colapinto tuvo su primera mala jornada desde su llegada a la Fórmula 1. Luego de una accidentada clasificación afectada por las fuertes lluvias, no pudo completar el Gran Premio de Interlagos y debió abandonar por primera vez en el GP de Brasil. Sin embargo, sus actuaciones vienen siendo más que positivas. De hecho, una maniobra del piloto de Williams fue elegida como la mejor del mes.

En sus redes sociales, la cuenta

de la F1 informó que, tras la votación del público, el pilarense de 21 años realizó la acción más destacada de octubre. En el Gran Premio de Austin, en Estados Unidos, protagonizó un adelantamiento sobre el histórico Fernando Alonso, bicampeón del mundo y hoy en Aston Martin. Colapinto venía pegado al asturiano, 'amagó' a pasarlo por dentro y, cuando el español lo quiso bloquear, el joven salió rápido por fuera y lo superó.

Mensaje pos Brasil

"Finde durísimo si los hay... Me hubiera encantado disfrutar más de estos días tan especiales con tanta gente apoyándome", expresó el joven pilarense, quien perdió el control del vehículo y chocó en la vuelta 32 de la carrera bajo un diluvio en Interlagos. "Sé el esfuerzo que hicieron para estar conmigo, y de verdad muchas muchas gracias a todos por venir. No paran de sorprender al mundo", sentenció.

SSB SEMID FEBOM

15-16-17 de NOVIEMBRE
SAN NICOLAS

AUTÓDROMO SAN NICOLÁS
- PIEDO FERIAL -

SBK 2024

Moto 3 / 300 stock / 300 Pro / Track Day
600 Stock / 1000 Stock / 600 PRO / 1000 PRO

TRANSMISIÓN EN VIVO
YOUTUBE: SBKBONAERENSE

SKAYNE CALZADOS RUS Moto Flash GA

MAG Varbaro PAPELERA PONTVEDRA BIKER'S BMB



LIGA PROFESIONAL

Huracán juega en Rosario y Unión visita a Independiente

El Globo puede alcanzar al líder del campeonato, Vélez, si se trae los tres puntos de Rosario, en donde visitará a Newell's, de pobre campaña. El Tatengue está tercero y quiere dar la nota en Avellaneda. Además, en el Nuevo Gasómetro se medirán San Lorenzo y Estudiantes.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

La fecha 21 de la Liga Profesional continuará hoy con cuatro partidos en dos horarios. En primer turno (18.45) jugarán Gimnasia-Central Córdoba de Santiago del Estero (TNT Sports) y San Lorenzo-Estudiantes (ESPN Premium), mientras que desde las 21.00 lo harán dos de la parte alta de la tabla: Huracán visitará a Newell's (TNT Sports) y Unión de Santa Fe a Independiente (ESPN Premium).

En Rosario, Huracán (36 puntos) intentará recuperar el terreno perdido de local la semana pasada cuando empató dos partidos -a priori accesibles- ante los santiagueños y Gimnasia. Sin embargo, como Vélez (39) también igualó con Belgrano y Argentinos, el sueño de dar pelea hasta el final por el título sigue en pie. Aun cuando al Globo le cuesta demasiado llegar al gol: lleva 20 tantos hasta aquí y no convierte desde hace dos.

Por su parte, Newell's (21) está haciendo una flojísima campaña que lo ubica antepenúltimo en la tabla general y a ocho puntos de las copas



Kudelka, ex DT de Newell's, visitará el Coloso con Huracán hoy.

continentales en la anual. Viene de empatar como local con Sarmiento y de perder de visitante con Unión y lo único que desea a esta altura es que el campeonato se termine cuanto

antes para barajar y dar de nuevo de cara al 2025.

Y ya que se menciona a Unión (33), una de las sensaciones de la temporada irá a Avellaneda a revalidar su tercer puesto en la tabla general y a la expectativa de lo que pase con Vélez (cierra la fecha el jueves contra Tigre en Liniers) y Huracán. Con un presupuesto reducido, su técnico, Cristian "Kily" González, ha hecho un trabajo interesante y está llevando a su equipo a la Copa Sudamericana del año venidero.

Enfrente estará un Independiente (27) conflictivo y conflictuado, que también está ingresando en la Sudamericana pero que es mirado cada vez con mayores reservas por su hinchada. Si no suma de a tres, su técnico Julio Vaccari y los jugadores pueden llegar a tener una noche complicada. El Rojo juega mal pero no pierde (igualó 12 de sus 20 partidos) y tampoco gana, y eso la gente lo soporta cada vez menos.

A primera hora, San Lorenzo (24) recibirá a Estudiantes (28) con el incentivo de haberle interrumpido su invicto a Central Córdoba la fecha pasada. Miguel Ángel Russo va juntando los pedazos para tratar de rearmar el equipo y ahora le toca enfrentar al Pincha, que lleva cinco fe-

chas sin perder (tres triunfos y dos empates) y que lejos de las posiciones de vanguardia, se prepara para jugar la Libertadores del año venidero por haber ganado la Copa de la Liga.

En paralelo, Gimnasia (25) viene a los tumbos (ocho fechas sin ganar entre el campeonato y la Copa Argentina) y recibirá a Central Córdoba (23), que después de una racha invicta de 13 partidos, que incluyó siete triunfos consecutivos y lo llevó a la final de la Copa Argentina, tratará de recuperar en el Bosque platense su paso ganador.

La fecha proseguirá mañana con otros cuatro partidos: Barracas Central-Racing (a las 16.00 por TNT Sports), Banfield-Belgrano (desde las 17 por ESPN Premium), Boca-Godoy Cruz (a las 19.30 por TNT Sports) e Instituto-River (a las 21.30 por ESPN Premium). Y se completará el jueves con Talleres-Lanús (a las 18.45 por TNT Sports), Defensa y Justicia-Argentinos (a las 19 por TV Pública y ESPN), Platense-Riestra (a las 21 por TNT Sports) y Vélez-Tigre (desde las 21.15 por ESPN Premium). El viernes no habrá actividad y el sábado dará comienzo la fecha 22 que cerrará el lunes 11, tras lo cual habrá un nuevo parate por la última ventana del año de las Eliminatorias Sudamericanas.

La Champions sigue con la 4ta. fecha de su renovado formato

Con Real Madrid frente a Milan como plato principal, la Champions League reanudará la competencia de su renovado formato con la cuarta fecha hoy, en el que tendrá acción Liverpool, Manchester City y Borussia Dortmund, entre otros.

En el turno de 14:45 se medirán PSV ante Girona y Slovan Bratislava con Dinamo Zagreb, mientras que a las 17, se completará el grueso de la jornada con Borussia Dortmund-Sturm Graz, Liverpool-Bayer Leverkusen (duelo de argentinos entre Alexis Mac Allister y Exequiel Palacios) y Real Madrid-Milan.

Además, se medirán en el mismo horario: Celtic-RB Leipzig, Lille-Juventus, Sporting Lisboa-Manchester City y Bologna-Mónaco.

Mañana a las 14.45 Club Brugge jugará ante el Aston Villa de Emiliano "Dibu" Martínez y Shakhtar Donetsk - Ypung Boys.

Luego, en el segundo turno (17 horas), el Benfica de Ángel Di María y Nicolás Otamendi visitará al Bayern Múnich, mientras que el Atlético de Madrid con Julián Álvarez, Rodrigo De Paul y Nahuel Molina será visitante del Paris Saint-Germain (PSG).

También se medirán Feyenoord-Red Bull Salzburgo, Estrella Roja-Barcelona, Inter de Milán con Lautaro Martínez recibe al Arsenal, Sparta Praga-Stade Brestois y Stuttgart-Atalanta.

Bajo el nuevo formato de disputa, los líderes de la competencia son Aston Villa y Liverpool con nueve puntos, mientras que Manchester City, Mónaco, Stade Brestois, Bayer Leverkusen, Inter y Sporting Lisboa con siete unidades estarían accediendo directamente a los octavos de final. La sorpresa es la virtual eliminación de toda competencia de Europa de Atlético de Madrid, que acumula solo tres puntos en tres juegos, misma situación que el Milan.

Triunfo de los tucumanos

Atlético Tucumán derrotó 1-0 ayer como local a Sarmiento de Junín y se acomodó en el pelotón de equipos que luchan arriba, en el inicio de fecha 21 de la Liga Profesional.

En un encuentro disputado en el estadio Monumental Presidente José Fierro, el gol para el Decano lo convirtió Marcelo Estigarribia en el primer tiempo. Con este triunfo, los dirigidos por Facundo Sava se colocaron quintos en la tabla, a solo seis unidades del líder Vélez, que disputará su encuentro ante Tigre el próximo jueves en el estadio José Amalfitani. Por su parte, el Verde no logró levantar cabeza y acumuló su decimoséptima derrota en lo que va del año. Si bien no hay descensos por decisión de la AFA, la posición que ocupa el conjunto de Junín en la tabla refleja su difícil presente.

En un encuentro con pocas emociones, los locales golpearon primero

sobre el final de la primera etapa de la mano de Estigarribia, que aprovechó un grave error por parte de la defensa de Sarmiento y definió solo frente al arquero Lucas Acosta.

Ya en la segunda parte, el propio Acosta intervino enormemente por duplicado para evitar que el Decano aumentara la ventaja. Primero atajó un remate por lo bajo del delantero Bajamich para enviar la pelota al córner; y en la acción posterior tapó un cabezazo de Breitenbruch con pique previo y desvió el balón por encima del travesaño. Minutos más tarde, nuevamente el arquero visitante le dijo que no a Bajamich, quien sacó un potente tiro dentro del área chica, luego de una gran acción colectiva de los tucumanos. Finalmente, el cotejo continuó sin demasiadas acciones de peligro y Atlético Tucumán se quedó con tres puntos esenciales.

TORNEO CLAUSURA

Se viene la Liguilla final

A partir del próximo fin de semana comenzará la etapa decisiva del segundo certamen del año. Conesa fue el ganador de la fase regular, en un campeonato que tiene a varios postulantes para el título.

MARCELO SASSAROLI
deportes@diarioelnorte.com.ar

La fase regular del Torneo Clausura "Javier Yacuzzi" concluyó con la definición de los tres clasificados para la Liguilla que restaban: Regatas, Los Andes y Somisa.

El conjunto de la ribera se despachó con un categórico 8 a 1 frente a El Fortín en su cancha de barrio Prado Español, para asegurarse el segundo puesto de la Zona B con 13 puntos, en un partido que se disputó el sábado al mediodía. Más tarde Los Andes derrotó a Belgrano por 3 a 0 en Villa Ramallo y con 13 unidades quedó como uno de los dos mejores terceros, mientras que el Rojo de Calle Pellegrini se adjudicó el grupo con 17 y quedó como número dos en la tabla general.

En tanto Somisa, tras vencer a Gral. Rojo 2 a 1 en el Estadio "Héctor Ramos", finalizó segundo en Zona A con 15 puntos, escoltando a Matienzo que el domingo derrotó a Argentino Oeste por 2 a 0 en cancha de 12 de Octubre y quedó como líder con 16. La Emilia, que el jueves había doblegado al Chacarero 2 a 0 un postergado de la novena fecha, terminó en el tercer lugar con 14.

La Zona C ya tenía a Conesa y Paraná clasificados con anticipación. Defensores tenía chances de ser uno de los mejores terceros y goleó al Albiceleste por 5 a 1 en el "Salomón Boeseldín". De esa manera totalizó 12 puntos, pero no le alcanzó para lograr su objetivo y quedó como el peor tercero. En el Apertura había clasificado en la última jornada y después se consagró



Belgrano se medirá ante La Emilia en cuartos de final. EL NORTE

campeón al ganarle a Regatas en las finales, por lo tanto, considerando su poderío, queda eliminado un candidato al título, teniendo en cuenta que al estar fuera de carrera del Federal A podía incluir a algunos jugadores.

Conesa el domingo vapuleó a Fútbol San Nicolás por 6 a 0, por lo que se adjudicó el grupo con 20 puntos, siendo el único invicto del certamen. La Academia se perfila como uno de los favoritos en un torneo de gran paridad entre los protagonistas de esta fase final. Con Nicolás Latof, Leandro

Viñales y Joaquín Álvarez como referentes, tiene mucha riqueza técnica en ofensiva, y espera por la recuperación de Federico "Chuky" Hernández, quien está lesionado. Además, está sólido en la última línea con Juan Ignacio Bussolino como figura, y el mediocampo también creció con Isabelino Cardoso como refuerzo. La Academia fue el más regular del año, y contabilizando los dos campeonatos fue el que más puntos sumó: 47.

Lo escoltó Paraná con 16, otro de los que ambiciona con dar la

vuelta olímpica, aunque debe afrontar doble competencia al igual que Regatas y La Emilia, ya que participan del Regional Federal Amateur.

El Náutico quedó con la espina al perder el Apertura ante el Grante por penales, y el Pañero hace varios torneos que viene siendo protagonista, ya que fue subcampeón en el Clausura 2023 y perdió la final a manos de Gral. Rojo en el Estadio San Nicolás.

Belgrano también se ilusiona, cuenta con una dupla atacante integrada por Ocanto y Fabricio Lenci, y al medio campo le agregó la jerarquía de Hernán Ruben para conformar un triángulo con Roque Contigiani y Martín Cena.

Somisa, que tras debutar con derrota ante Matienzo lleva una racha de siete partidos sin perder, confía en la mezcla de jugadores de experiencia con jóvenes.

Por su parte, Matienzo y Los Andes mejoraron con respecto al primer semestre, y consiguieron entrar entre los primeros ocho. Daniel "Chaleco" Selenzo quiere dar pelea y otorgarle el segundo título al Albirrojo, mientras que el Tucura, de la mano de Diego Bordi, sueña con su primera estrella.

En estos cruces no habrá ventaja deportiva, porque se consideró que como se disputaba dividido en zonas terminar en mejor posición no era representativo de ser una mejor campaña.

Los choques de cuartos de final se jugarán ida y vuelta, y los locales en la revancha serán los mejores posicionados, a saber:

Los Andes vs. Conesa
La Emilia vs. Belgrano
Regatas vs. Matienzo
Somisa vs. Paraná.

LIGA PROFESIONAL

Central empató en Mendoza

Independiente Rivadavia de Mendoza y Rosario Central empataron 1-1 en el Estadio Bautista Garganti, por la fecha 21 de la Liga Profesional. El conjunto local abrió la cuenta temprano, casi desde el vestuario, con el gol de Victorio Ramis a dos minutos de haber iniciado el encuentro. Pero el Canalla empató rápido en la cabeza de Carlos Quintana, que no falla. Buen partido en Mendoza, de ida y vuelta, pero que cerró el resultado en la primera mitad.

El partido prometió desde el inicio, con un juego activo. Así lo confirmó Ramis. Desde el córner, Sebastián Villa remató y el delantero recibió la pelota casi de espaldas para que vaya directamente a la red de Jorge 'Fatura' Brown. Un 1-0 que amargó rápidamente al conjunto visitante. Sin embargo, el encuentro no era para un lado solo. Después de varios minutos de intentos y ataques, Central consiguió la falta y pagó con la misma moneda. Ignacio Malcorra se hizo cargo del centro al área y Quintana, de cabeza, no perdonó y estampó el 1-1 a los 11 minutos.

El resultado se cerró en los primeros 45 minutos, pero fue digno de más. Es que la segunda mitad fue mucho mejor y tuvo más chances. Central, algo agazapado, tuvo que defenderse del constante ataque del local y cometió varias infracciones que detuvieron el juego. Una de las chances más claras para la Lepra fue el buen tiro libre de Villa, que provocó una gran atajada de Fatura para evitar el segundo.

Poco tiempo después apareció la de Luis Sequeira, uno de los mejores jugadores del encuentro para el conjunto local. Tras una buena jugada en el medio campo, se animó a rematar de larga distancia pero la pelota pegó en el palo izquierdo, que evitó lo que iba a ser un golazo.

Con este empate ambos igualaron la línea de Boca y Gimnasia de La Plata con 25 puntos, lejos de los primeros puestos, aunque la Lepra mendocina sigue estando último en la tabla de promedios, pero se salvará este año de bajar a la Primera Nacional por la anulación de los descensos.



336-4027194 San Nicolás
3476-432432 Pto. San Martín

La Justicia Federal de San Nicolás investiga un presunto caso de corrupción de la PFA de Pergamino

En un móvil de la Policía Federal Argentina concurren a una avícola de Guerrico con presuntas intenciones de extorsionar a los encargados del predio.

La delegación local de la Policía Federal Argentina está envuelta en una investigación a partir de trascender imágenes de un presunto caso de extorsión a una empresa de producción avícola de la localidad de Guerrico.

Los registros de cámaras de videovigilancia registraron la irrupción, en dos oportunidades, de vehículos con personas de civil requiriendo entrevistarse con el gerente de la firma.

En un primer momento lo hicieron a bordo de un automóvil Ford Focus blanco y en la segunda oportunidad en una pick-up Ford Ranger de la flota de la delegación pergaminense.

Con estas evidencias, el fiscal Fernando Delío elevó las actuaciones iniciales al Juzgado Fe-



Las cámaras de seguridad registraron el móvil policial dentro del predio avícola de Guerrico. Crédito: eltiempodepergamino.com.ar

deral de San Nicolás por el delito que involucra esta situación.

Desde la avícola aportaron las descripciones fisonómicas de las personas sospechosas de estas maniobras; además de los registros filmicos y fotográficos obtenidos por las cámaras de seguridad.

Desde la Fiscalía 7 iniciaron actuaciones de oficio a partir de los trascendidos y dejaron la instrucción judicial en manos del fuero nicoleño.

Las calificaciones penales que encuadrarían en los delitos presuntamente cometidos por los policías serían "abuso de autoridad, coacción y estafa", de acuerdo a los trascendidos de fuentes cercanas a las primeras intervenciones judiciales del caso.

● clasificados

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. **Teléfono: 3364202472**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. **Tel. 154297545**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. **Teléfono. 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA empleada doméstica, dama de compañía para adultos, con buena referencias. **Tel. 2477-201335**



Hackearon el WhatsApp de una odontóloga y una amiga transfirió casi un millón y medio de pesos

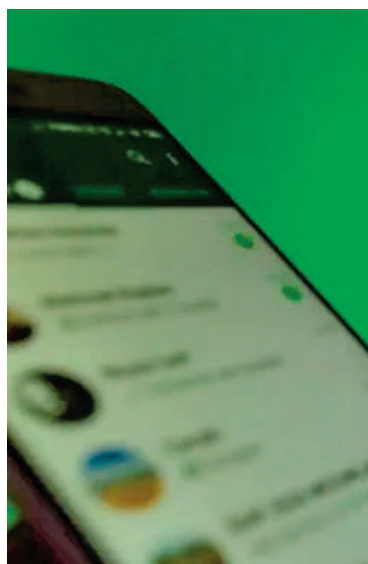
Una docente de 52 años fue víctima de una estafa millonaria luego de recibir un mensaje de WhatsApp aparentemente proveniente de una amiga, una odontóloga de Pergamino, quien le solicitó una suma de \$1.480.000 para cubrir un supuesto gasto urgente. La denuncia fue radicada el viernes 2 de noviembre en la Unidad Fiscal de Instrucción y Juicio N° 7, luego de que la damnificada descubriera que había sido engañada.

Según el relato de la denunciante, el incidente ocurrió a las 10:30 de la mañana del viernes, cuando recibió un mensaje de su amiga, quien le pidió una transferencia debido a que,

supuestamente, necesitaba pagar unas herramientas pero estaba imposibilitada de acceder a sus aplicaciones bancarias. Confiada en la relación de amistad y en la urgencia del pedido, la docente accedió y realizó varias transferencias hasta completar el monto solicitado.

La suma fue transferida a una cuenta a nombre de Víctor Eduardo Nulez, con CBU: 00 00 07 72 00 11 32 50 25 20 981.

Poco después de completar la operación, la profesional de la salud bucal le comunicó que le habían hackeado su cuenta de WhatsApp y que no era ella quien le había solicitado el dinero. Ante esta revelación, la



víctima comprendió que había sido defraudada y acudió a la comisaría local para formalizar la denuncia. El caso, caratulado preliminarmente como "Estafa", está siendo investigado por la fiscalía y el personal de la Unidad de Investigación, bajo la supervisión de la comisaria Marcela Mercado.

Como parte de la pesquisa, se han adjuntado capturas de pantalla de la conversación en WhatsApp, además de las transferencias realizadas, mientras las autoridades avanzan con las diligencias de rigor para esclarecer el caso y ubicar al titular de la cuenta bancaria utilizada en la operación fraudulenta.

- **EXEQUIAL SERVICE** CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com
 - **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597

Exequial SERVICE S.A.

Casa Lasalle Fundada en 1882

Cocherías San Nicolás

**ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO**

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

Mutual euroamericana

MUTUAL ACINDAR **CEC** **SINDICATO LUZ Y FUERZA SAN NICOLAS**

Mutual Siderurgica General Savio **MUTUAL Apoyo Solidario**

● el clima

HOY

Despejado.



Mínima: 16°
Máxima: 25°

MIÉRCOLES

Mayormente nublado.

Mínima: 14° Máxima: 26°



JUEVES

Algo nublado.

Mínima: 16° Máxima: 24°



● el sol

Salida: 5.59

Puesta: 19.33



● la luna



Nueva 1º/11/24

Creciente 09/11/24

Llena 15/11/24

Menguante 22/11/24

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.60 C.	Rosario	0.65 C.
Iguazú	7.10 C.	Villa Constitución	0.73 C.
Posadas	9.86 C.	San Nicolás	0.64 C.
Corrientes	1.17 B.	Ramallo	0.75 C.
Paraná	0.51 B.	San Pedro	0.75 B.
Santa Fe	0.78 E.	Baradero	0.70 B.
San Lorenzo	0.55 C.	Formosa	S/E.

● Edictos judiciales

EDICTO. Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de DELIA MARÍA ROSA VALDEZ y ALBERTO OMAR NEIFF por el término de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos. San Nicolás, 30 de octubre de 2024. P3 e: 4-11-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2 Sec. Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de BERARDO HÉCTOR MIGUEL. San Nicolás, 29 de octubre de 2024. P3 e: 4-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAÚL ANTONIO BARILE. San Nicolás, noviembre de 2024. P3 e: 4-11-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ZAPATA ADRIÁN HIGINIO, en los autos caratulados: "ZAPATA, ADRIÁN HIGINIO S/SUCESIÓN AB INTESTATO", Expte. N° SN-12879-2024. San Nicolás, 2024. P3 e: 4-11-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO HEINZE. San Nicolás, noviembre de 2024. P3 e: 4-11-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo de la Dra. María Eugenia Sormaní, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESMERALDA CRISTINA SAB-BATINI. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 4-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSCAR MANUEL AZARA. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 4-11-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, de la ciudad de Ramallo, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO RODRÍGUEZ. Ramallo, octubre de 2024. P3 e: 4-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROJAS MANUELA. San Nicolás, 20 de agosto de 2024. P3 e: 4-11-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. BACONSKY JORGE JUAN. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 4-11-24

EDICTO. El Juzg. Civ. y Com. N° 5, Depto. Judic. San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AURELIA ZUNILDA COPELLO y HÉCTOR LUIS ELGOYHEN. San Nicolás, 2024. P3 e: 4-11-24

EDICTO. El Juzg. Civ. y Com. N° 3, Depto. Judic. San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENITO RAMÓN LUGO. San Nicolás, 2024. P3 e: 4-11-24

EDICTO. El Juzg. Civ. y Com. N° 3, Depto. Judic. San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIANO DAVID RODRÍGUEZ. San Nicolás, 2024. P3 e: 4-11-24

EDICTO. Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL LUIS CASTRO Y JUANA LÓPEZ. Ramallo, octubre de 2024. P3 e: 4-11-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. NOVILLO MIGUEL AGUSTÍN y de la Sra. AGUILERA SUSANA ISABEL. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 4-11-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. ESTEBAN LUIS MAGNI, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESARETTI, ALBERTO ANTONIO y FERNÁNDEZ, ESPERANZA. San Nicolás, 25 de octubre de 2024. P3 e: 4-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSÉ RICARDO VIVAS. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 4-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EVA GÓMEZ. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 4-11-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO DANIEL BELBEY. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 4-11-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ÁNGEL HORACIO BALDINI. Ramallo, 14 de octubre de 2024. P3 e: 4-11-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de LEGARRETA GABRIEL JOSÉ. San Nicolás, 2024. P3 e: 4-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de MOSCUFA DORA

NANCY. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 4-11-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA NELLY BELLONE en autos caratulados: "BELLONE, MARÍA NELLY. SUCESIÓN AB INTESTATO". San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 4-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA GÓMEZ. San Nicolás, 10 de octubre de 2024. P3 e: 4-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. VIVIANA BEATRIZ GIUSTOZZI. San Nicolás, 2024. P3 e: 4-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de GODOY OSCAR VÍCTOR. San Nicolás, de 2024. P3 e: 4-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de la ciudad de

San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARANI LUIS CARLOS Y RODRÍGUEZ MARÍA DEL CARMEN. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 4-11-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita en emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERGARA HÉCTOR EDUARDO Y PACCHIONI MARÍA ZUNILDA. Ramallo, 25 octubre de 2024. P3 e: 4-11-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados "MIRAS PEDRO OMAR S/SUCESIÓN AB INTESTATO", EXPTE. N° SN-12055-2024, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MIRAS PEDRO OMAR. San Nicolás, 2024. P3 e: 4-11-24

EDICTO. Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO DÍAZ. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 4-11-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RICARDO DI STILIO. San Nicolás, noviembre de 2024. P3 e: 4-11-24

Cámara de Operadores de Establecimientos Externos del Puerto de San Nicolás.

CUIT N° 30-71649662-3. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Cámara de Operadores de Establecimientos Externos del Puerto de San Nicolás (COEPSA) a celebrarse el día 21 de noviembre de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la calle Las Rosas 190, San Nicolás, Pcia. de Bs. As., a fin de tratar el siguiente orden del día: **1) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Ratificación y rectificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria del 4 de marzo de 2020. Consideración de los mismos puntos del orden del día:** 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta; 2. Consideración de la renuncia de los Sres. Jorge Luiz Madoz y Héctor Mario Salvi a sus cargos de Vocales, Titular y Suplente respectivamente.; 3. Elección de dos Vocales Suplentes.; 4. Renuncia del Sr. Guillermo Estape a su cargo de Tesorero. Designación de Tesorero en reemplazo.; y 5. Autorizaciones. **3) Ratificación y rectificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Anual Ordinaria del 30 de junio de 2020. Consideración de los mismos puntos del orden del día:** 1. Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia en los términos de la Resolución General IGI N° 11/2020 y firma del Acta de Asamblea.; 2. Razones por las cuales los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 se consideran fuera de término.; 3. Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.; 4. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y del Revisor por el ejercicio bajo análisis.; 5. Determinación de las cuotas sociales ordinarias de socios activos.; 6. Consideración y novedades del funcionamiento del Consorcio de Gestión del Puerto de San Nicolás (el "Consorcio"); 7. Otorgamiento de autorizaciones. **4) Ratificación y rectificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Anual Ordinaria del 7 de junio de 2021. Consideración de los mismos puntos del orden del día:** 1. Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia en los términos de la Disposición N° 30/2020 de la DPPJ y firma del Acta de Asamblea.; 2. Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.; 3. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y del revisor por el ejercicio bajo análisis.; 4. Designación de los miembros de la Comisión Directiva por el término de dos ejercicios.; 5. Designación del Revisor de Cuentas por el término de dos ejercicios.; y 6. Otorgamiento de Autorizaciones. **5) Ratificación y rectificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del 23 de mayo de 2022. Consideración de los mismos puntos del orden del día:** 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta.; 2. Consideración de las razones por las cuales los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 se consideran fuera de término.; 3. Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.; 4. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y del revisor por el ejercicio bajo análisis.; 5. Consideración de la renuncia del Sr. Maximiliano Toth. Reestructuración de la composición de la Comisión Directiva.; 6. Autorización con relación a lo resuelto en los puntos precedentemente. **6) Ratificación y rectificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del 8 de marzo de 2023. Consideración de los mismos puntos del orden del día:** 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta.; 2. Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.; 3. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y del revisor por el ejercicio bajo análisis.; 4. Consideración de la reforma del art. 12 del Estatuto Social.; 5. Consideración del número de miembros de la Comisión Directiva y designación de los mismos.; 6. Otorgamiento de Autorizaciones. **7) Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del 15 de abril de 2024. Consideración de los mismos puntos del orden del día:** 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta.; 2. Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.; 3. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y del revisor por el ejercicio bajo análisis. **8) Otorgamiento de Autorizaciones.** Para asistir a la Asamblea, los asociados deberán comunicar asistencia con la debida antelación mediante misiva dirigida a la Cámara en la calle Las Rosas 190, San Nicolás, Pcia. de Bs. As., de 10 a 17 hs.

● farmacias

J Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALLUCHON, Olleros 55
BONGIORNO, Francia y Alberdi Tel. 4424936
BRACCO, Av. Savio 373
FLOREANI, Garibaldi y Alem
PINASCO, Alvear 95 Tel. 4421261
PRADO, M. Cernadas 110 Tel. 4439209

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N. AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...1790	8) ...7122	15) ...0152
2) ...8269	9) ...2396	16) ...5410
3) ...4124	10) ...7987	17) ...9418
4) ...4209	11) ...8216	18) ...5820
5) ...4685	12) ...8580	19) ...5714
6) ...0503	13) ...3465	20) ...2399
7) ...6482	14) ...3719	

● quiniela nacional vespertina

1) ...7378	8) ...9080	15) ...4517
2) ...6690	9) ...1355	16) ...1987
3) ...5128	10) ...7532	17) ...1939
4) ...0471	11) ...9035	18) ...5953
5) ...7930	12) ...7754	19) ...1209
6) ...8178	13) ...5828	20) ...5397
7) ...8438	14) ...8134	

● quiniela nacional nocturna

1) ...1122	8) ...1378	15) ...7547
2) ...0534	9) ...0967	16) ...1608
3) ...4585	10) ...7636	17) ...7466
4) ...1535	11) ...0536	18) ...9556
5) ...4634	12) ...1901	19) ...0941
6) ...7314	13) ...0173	20) ...9193
7) ...9400	14) ...6982	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...1660	8) ...5475	15) ...6752
2) ...0894	9) ...3619	16) ...5268
3) ...8240	10) ...9881	17) ...1463
4) ...2214	11) ...1123	18) ...2350
5) ...4163	12) ...1674	19) ...0622
6) ...5254	13) ...1914	20) ...0263
7) ...4003	14) ...1828	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...9464	8) ...5223	15) ...1377
2) ...9042	9) ...3363	16) ...4728
3) ...1123	10) ...3233	17) ...6331
4) ...3911	11) ...5110	18) ...8264
5) ...2443	12) ...6597	19) ...3947
6) ...4490	13) ...4440	20) ...7398
7) ...9376	14) ...5538	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...0246	8) ...0501	15) ...5383
2) ...8158	9) ...6270	16) ...1188
3) ...3321	10) ...4283	17) ...4947
4) ...2232	11) ...1509	18) ...2514
5) ...0910	12) ...8215	19) ...3123
6) ...9363	13) ...7033	20) ...8239
7) ...7320	14) ...7770	

● quiniela Santa fe nocturna

1) ...0057	8) ...2222	15) ...4223
2) ...0249	9) ...4003	16) ...5464
3) ...9753	10) ...3825	17) ...3157
4) ...4229	11) ...4809	18) ...2945
5) ...3846	12) ...9137	19) ...3786
6) ...0650	13) ...4221	20) ...5752
7) ...4518	14) ...2644	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...0445	8) ...6558	15) ...1585
2) ...9883	9) ...2179	16) ...9632
3) ...4107	10) ...6578	17) ...5751
4) ...0523	11) ...2264	18) ...4869
5) ...9233	12) ...1334	19) ...2629
6) ...4247	13) ...5228	20) ...0372
7) ...9067	14) ...9783	

LUNA DEL CASTOR

Cuándo y cómo ver en Argentina la última superluna de 2024

El fenómeno astronómico ocurre cuando el satélite natural se encuentra en su perigeo, por lo que mostrará un tamaño y un brillo mayor a lo habitual.

El 15 de noviembre, a las 22:29 de Argentina, el cielo se verá adornado por la superluna de noviembre, también conocida como la Luna del Castor. Este nombre proviene de las tradiciones nativas americanas, que observaban el comportamiento de los castores al preparar sus represas antes del invierno. Esta superluna será la última del año, coincidiendo con el perigeo de la Luna, el punto más cercano a la Tierra. Este evento celeste ofrece una oportunidad única para conectarse con la naturaleza y observar un fenómeno astronómico de gran belleza. Este evento, cargado de significado y belleza, promete cautivar a todos aquellos que se detengan a observarlo. Durante esta luna llena, las noches se iluminarán con un brillo especial, lo que invita a la contemplación y la conexión con el entorno natural.

Desde los eclipses solares y lunares, hasta la observación del cometa C/2023 A3 (Tsuchinshan-ATLAS), 2024 estuvo repleto de fenómenos cósmicos que asombraron.

¿Qué es una superluna?

Desde la NASA explican que el término fue acuñado en 1979 por el astrónomo Richard Nolle y "suele usarse para describir lo que los astrónomos llamarían una luna llena en su perigeo, esto es, una luna llena que ocurre próxima al momento o en el momento en que la Luna está en el punto más cercano de su órbita alrededor de la Tierra".

Este año, la superluna de noviem-



La superluna de noviembre coincidirá con el perigeo lunar, el punto más cercano de la Luna a la Tierra, aumentando su tamaño y luminosidad.

bre será la cuarta y última de 2024. De esta manera, completará un ciclo que también incluyó las superlunas de agosto, septiembre y octubre.

Por su parte, el perigeo lunar es el punto en la órbita de la Luna en el que se encuentra más cerca de la Tierra. La órbita del satélite no es perfectamente circular, sino elíptica, lo que significa que su distancia al planeta varía a lo largo de su trayectoria.

Cuando la Luna está en perigeo,

puede encontrarse aproximadamente a 363.300 kilómetros, en comparación con su apogeo, donde se aleja hasta unos 405.500 kilómetros de distancia. El acercamiento puede influir en varios fenómenos, como la aparición de las "superlunas". Además, según comentan desde la NASA, "las mareas altas y bajas serán más extremas con una luna llena en su perigeo y más aún para una luna llena en su perigeo extremo. Los extremos son mayores debido a la di-

ferencia en la atracción gravitacional de la Luna a lo ancho del diámetro de la Tierra".

¿Cómo observar la superluna de noviembre?

Observar la superluna del 15 de noviembre no requerirá de un equipo especializado, aunque utilizar binoculares o un telescopio puede ayudar a captar detalles más finos. Para una experiencia óptima, es importante buscar un lugar con baja contami-

nación lumínica y revisar las condiciones meteorológicas con anticipación. Si el cielo está despejado, el espectáculo promete una vista inigualable de la luna llena en su máximo esplendor.

Sin embargo, el calendario astronómico de noviembre no se limita a la superluna. Este mismo mes, la lluvia de meteoros de las Leónidas tendrá su pico de actividad el 17 de noviembre, dos días después de la luna llena.



Mejor control, mayor rinde.

Consultá con tu distribuidor de confianza.
O podés ponerte en contacto con nosotros.



PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.